

# semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356



Un principio de la  
educación es respetar la

# identidad cultural

del alumnado

Acuerdo 13/2022  
del Rector General

■ Acuerdos del Colegio  
Académico/sesión 517



Año 4 • Núm. 18 • 24•10•2022

PROYECTO Y CURADURÍA COLECTIVA

# PERFORMATIVIDADES

---

## DE LA BÚSQUEDA

**Apertura acción performativa/intervención**  
Cuerpos de helio-Lukas Avendaño  
Acto de Memoria-Huellas de la memoria

**Jueves 27 de octubre**  
**2022, 14:00 hrs.**  
**Glorieta de los**  
**Insurgentes**

**Activación y exposición**

**Inauguración:**  
**jueves 27 de octubre**  
**de 2022, 16:00 hrs.**  
**Hasta el sábado**  
**4 de marzo de 2023**  
**Galería Metropolitana**

**DEDICADA A LAS FAMILIAS QUE BUSCAN  
A SUS SERES QUERIDOS DESAPARECIDOS**

Unidad Cuajimalpa  
Unidad Lerma  
Coordinación General de Difusión  
Dirección de Apoyo a la Investigación  
Red de Investigación sobre Violencias



**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**

Rector General

**Dra. Norma Rondero López**

Secretaria General

**Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez**

Abogado General

**Lic. María Sandra Licona Morales**

Directora de Comunicación Social



Para más información sobre la UAM:

**Unidad Azcapotzalco:**

José Antonio Martínez Barajas  
Jefe de la Oficina de Comunicación  
5318 9519  
comunicacion@correo.azc.uam.mx

**Unidad Cuajimalpa:**

Coordinación de Extensión Universitaria  
5814 6560  
ceuc@correo.cua.uam.mx

**Unidad Iztapalapa:**

Lic. Valentín Almaraz Moreno  
Jefe de la Sección de Difusión  
5804 4822  
vam@xanum.uam.mx

**Unidad Lerma:**

Lic. Benjamín Pimentel Arguijo  
Jefe de la Oficina de  
Comunicación y Difusión  
(728) 282 7002 Ext. 6110  
bpimentel@correoleruam.mx

**Unidad Xochimilco:**

Lic. Karla Martínez Alvarado  
Sección de Comunicación y Difusión  
5483 7521 y 5483 7325  
kmartinez@correo.xoc.uam.mx

**Semanario de la UAM.** Año 4, Núm. 18, 24 de octubre de 2022, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México; teléfono 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: <http://www.uam.mx/semanario> Editora Responsable Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. María del Rosario Valdez Camargo, jefa del Departamento de Producción Editorial y Multimedia, Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, fecha de la última modificación: 21 de octubre de 2022. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

# Egresada de la UAM ganó el Ariel 2022 por Mejor Cortometraje Documental

Mariana Rivera García aborda el feminicidio a partir de un caso en Xochistlahuaca, Guerrero

**F**lores de la llanura pone en el radar una temática sustancial, necesaria y urgente a partir de un feminicidio ocurrido en 2018 en la comunidad de Xochistlahuaca, Guerrero, y la reconstrucción de un grupo de tejedoras en telar de cintura mediante un proceso de duelo poético-ritual por el asesinato de su compañera, relató Mariana Rivera García, doctora en Ciencias Antropológicas por la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La cinta fue premiada como Mejor Cortometraje Documental en la reciente entrega del Ariel 2022, que otorga la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC).

“La idea era plantear una narrativa que no victimizara ni fuera amarillista ni señalara ni fuera punitiva, sino que se centrara en la fortaleza de esas mujeres para reconstruirse a partir de la metáfora de que el tejido une, hila, levanta y cómo se vierte en una acción colectiva de sanación y de no quedarse calladas”, explicó en entrevista sobre su trabajo cinematográfico, que emanó de una parte de la investigación que desarrolló durante sus estudios de posgrado en la *Casa abierta al tiempo*, en la especialidad de Antropología Visual.

La UAM fue la Institución “donde me sentí siempre apoyada y pude acudir a profesores por asesoría y ayuda, quienes me acompañaron de manera generosa, dándome toda la confianza para efectuar mi proyecto desde un ambiente de libertad, algo que en pocos lugares he encontrado y que permite a los estudiantes estar sumamente involucrados con distintos aspectos de indagación”.

Ahí nació el primer vínculo de Rivera García con las tejedoras *flores de la llanura*, el cual evidencia un intercambio entre las denominadas Por la memoria en Colombia y las de Xochistlahuaca, con la idea de que conocieran el oficio textil de mujeres que han sido víctimas de la violencia, el desplazamiento y el conflicto armado.

En este proceso conoció a Yecenia, la protagonista del filme y líder del colectivo Tejedoras flores de la llanura, una organización que ejerce este oficio para percibir ingresos, además de otras iniciativas.

“La considero mi gran amiga y parte de mi familia, pues siempre sentí mucha empatía hacia ella, por lo que trabajamos muy bien juntas; la ad-

miro, no sólo como tejedora, sino por su actividad en la radio comunitaria, como contadora y parte de la Academia de la Lengua Amuzga, que busca revitalizar ese idioma”.

En 2018 ocurrió el asesinato de su prima Silvia, lo que marcó un punto de quiebre para ella y todas las integrantes del colectivo que las llevó a preguntarse qué pasa con la justicia en un país donde se invisibilizan estos delitos, en especial en las comunidades indígenas donde ni siquiera existen estadísticas ni hay una palabra para nombrar el feminicidio y se desconoce qué situaciones jurídicas se enfrentarán si se quiere levantar una denuncia y obtener justicia, señaló la doctora Rivera García.

El documental ha sido exhibido en Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Colombia, Francia, Gran Bretaña, Australia e incluso en Egipto. *Flores de la llanura* continuará un periplo de exhibición en el Tour de Cine Mexicano, hasta el 3 de noviembre por 13 ciudades en la cadena Cinemex, así como en el Primer Festival de Cine Feminista del País Vasco y en certámenes de Colombia.

*Flores de la llanura narra el proceso de reconstrucción de un grupo de tejedoras, tras el asesinato de una compañera.*



# El principio de la educación intercultural es el respeto a la identidad del alumnado



Expertos participaron en la  
*Primera Jornada sobre Educación  
Intercultural Universitaria*

**E**l principio de la educación intercultural –que debe permear en el entorno pedagógico de todos los niveles– es el respeto a la identidad del alumnado, con la impartición de una enseñanza de calidad que se adecue y adapte a su cultura, sostuvo el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Los conocimientos, actitudes y competencias culturales brindados deben permitir al estudiantado participar plena y activamente en la sociedad, por un lado, y contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos y grupos étnicos, por otro, precisó en la inauguración de la *Primera Jornada sobre Educación Intercultural Universitaria*.

Todos los días, desde hace casi medio siglo, en la UAM han convivido conjuntos de valores, creencias y comportamientos de diferentes regiones de México y de otros países, constituyendo cada



uno una forma particular de percibirse, situarse y entender el mundo, lo que determina procesos de socialización y convivencia de una diversidad de cosmovisiones que debe ser invariablemente respetuosa y empática.

El Rector General llamó a todas las voces de la comunidad universitaria a emprender un esfuerzo transversal y colectivo “para impulsar la inclusión plena en nuestra institución”, donde converge un alumnado originario de las 32 entidades federativas y 20 por ciento de la matrícula proviene del centro, el sur y el sureste del territorio nacional, por lo que “resulta imperativo estimular, aprovechar y visibilizar la riqueza que las diversidades culturales nos otorgan como una Universidad de trascendencia nacional”.

La doctora Guadalupe Huacuz Elías, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la UAM, destacó que las instituciones de educación superior y los tecnológicos interculturales son una realidad en la nación, con una serie de aciertos, pero también con desventajas y problemas. No obstante, la proporción indígena de la matrícula es considerablemente menor, en comparación con la no indígena.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y los efectuados por los centros académicos, la población hablante de una lengua autóctona que no ingresa a una escuela de enseñanza superior es mucho más alta que aquella que no domina alguna y, de acuerdo con el censo 2020, sólo dos por ciento de los habitantes de un pueblo originario posee estudios universitarios.

## Unidad en la diversidad

Ciertas condiciones estructurales –precariedad económica; carencia de fuentes de empleo; presencia del crimen organizado y no organizado; desplazamientos forzados provocados por la extracción de recursos naturales, o invasión de territorios– han provocado la movilización de familias enteras a las ciudades y, en consecuencia, el ingreso de las y los jóvenes a las universidades en espacios urbanos.

En la apertura de la Jornada –convocada por la Coordinación General de Difusión, la Dirección de Comunicación del Conocimiento y la DDU– intervino Natalio Hernández Hernández, intelectual y poeta nahua que hizo un reconocimiento al fallecido Carlos Montemayor, por la vida y obra dedicadas al saber de las lenguas indígenas.

También asistieron la doctora Silvia Giorguli Saucedo, presidenta del Colegio de México, quien

expuso algunas iniciativas dirigidas a promover la interculturalidad en esa institución; la doctora Bertha Dimas Huacuz, coordinadora general de Patrimonio Cultural, Educación e Investigación Indígena, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, secretaria de Barrios y Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del gobierno de la Ciudad de México, y la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República.

La UAM plantea un nuevo modelo de país, así como un cambio de fondo expresado en elementos muy concretos de transformación, entre ellos, el proyecto modular de la Unidad Xochimilco que ha inspirado la fundación de nuevas universidades interculturales, aseguró el doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

“Desde esto que ha sido recuperado por la *Casa abierta al tiempo* en su conjunto, pero en particular el modelo de la Unidad Xochimilco, hemos encontrado no sólo una propuesta alternativa de contenido que gira alrededor de la interculturalidad, sino de cómo debemos combinar las funciones sustantivas de investigación, vinculación y docencia”.

Los yaquis hicieron propio el esquema y lo denominaron sistema modular yaqui “y es genial que haya sido retraducido y programado de una manera tan interesante”, sostuvo en la conferencia magistral dictada en el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la UAM.

En México, a pesar de la inmensa diversidad lingüística, étnica, territorial, política y cultural, y de las profundas desigualdades económicas y sociales, en las instituciones de educación superior ha estado presente una velada forma de aspiracionismo y racialización descarnada, aunque “lo peor de la mestizofilia es que oculta el sentido racial con el cual se mueve la educación”.

Lo cierto es que la interculturalidad tiene como contexto la transformación de esas tendencias y, “si no lo hacemos, no se podrá avanzar de manera efectiva, así que se trata entonces de una transformación radical de nuestra sociedad y del Estado-nación para construir una unidad en la diversidad”, afirmó el subsecretario Concheiro Bórquez.

En la Mesa: *Diálogos para una educación intercultural universitaria*, el doctor Rainer Enrique Hamel, investigador del Departamento de Antropología de la Unidad Iztapalapa, apuntó que si el reconocimiento de la multinacionalidad del país quiere continuar “tiene que caminar en la sociedad mayoritaria; si no, no habrá manera de implementar derechos indígenas que funcionen”.

El coordinador del proyecto permanente Políticas del Lenguaje en América Latina, de la Asociación de Lingüística y Filología de la región, subrayó que “debemos construir una interculturalidad e imaginar que es posible entender más de otras civilizaciones y transformarnos en personas que pueden abarcar –desde la diversidad y desde una perspectiva no negativa, como es

tradición en nuestros estados nacionales, donde priva el monolingüismo– el enriquecimiento de la población en su conjunto”.

Al admitir que otras lenguas conciben el mundo de manera diferente, “podremos interculturalizar nuestra existencia y también el desempeño en la Universidad, de modo que nuestras alumnas y alumnos conozcan otro tipo de explicaciones del mundo”.

En la Mesa participaron también los doctores Carmen Rodríguez Armenta, directora General de Educación Superior Universitaria; Stefano Sartorello, académico del Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Educación, de la Universidad Iberoamericana; Enrique Fernando Nava López, miembro del Instituto de



La UAM reconoce la diversidad indígena en su comunidad, señaló Guadalupe Huacuz.

Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, e Irlanda Villegas, profesora de la Universidad Veracruzana.

Como parte de las actividades se llevó a cabo un ritual indígena de inicio de los trabajos; la inauguración –por la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión– de la muestra *Territorialidades en disputa*, que estará abierta hasta el mes de enero de 2023 en la Galería Manuel Felguérez de la Rectoría General; un tianguis artesanal con representantes de 18 grupos étnicos del país, y un concierto de rap triqui ofrecido por CGH, con su álbum *Las palabras de mi tierra*.



## Imprescindible preservar la tradición reflexiva de Miguel Ángel Granados Chapa

La Cátedra dedicada a una figura esencial del periodismo se ha convertido en un espacio de vinculación con la sociedad

Desde la cultura y, en buena medida, desde las instituciones de educación superior, es posible construir un futuro distinto, aunque es imprescindible mantener viva la memoria del pasado y preservar la tradición reflexiva presente siempre en la pluma de Miguel Ángel Granados Chapa, afirmó el maestro Octavio Mercado González, rector de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La *Semana Granados Chapa. 11 años, 11 resonancias. Conmemoración* fue realizada en dicha sede académica, como resultado de nuevos proyectos de la Cátedra dedicada a una figura esencial del periodismo en México y la cual fue aprobada a escasas semanas del fallecimiento -en octubre de 2011- del analista.

Coordinada ahora por el periodista Fernando del Collado, la Cátedra se ha consolidado como un espacio de vincu-

lación con la sociedad, en particular a través del diplomado al que se convoca cada año con el gremio periodístico, un sector social que desde hace varias décadas se encuentra bajo distintas amenazas, sólo por hacer su trabajo: informar, opinar y relatar los detalles del país, destacó Mercado González.

La doctora Shulamit Goldsmith, viuda de Granados Chapa, agradeció la organización del encuentro en memoria de quien dedicó su vida al periodismo serio y honesto, con el objetivo de servir a México.

"Es motivo de gran alegría saber que sus doctas investigaciones y análisis inteligente y certero; su impecable prosa, ética y honestidad quedarán como un legado para los futuros profesionales".

El maestro Tomás Granados Salinas, hijo del homenajeado, consideró que el acto ayuda a entender mejor la práctica profesional y a mostrar que el papel periódico aún sirve para aprender de él.

En la *Mesa I: Granados Chapa. El legado: obra, estilo y herencia periodística*, moderada por José Reveles, Carmen Aristegui expuso que el escritor se convirtió en el gran maestro de los reporteros y "por eso hay que recordarlo como un referente, porque encarna

el periodismo riguroso, constante y el ejercicio de la libertad de opinar y contar a los demás lo que pasa en la sociedad mexicana".

La directora del medio digital *Aristegui Noticias* se preguntó qué hubiera dicho Granados Chapa y cómo hubiera entendido el momento por el que atraviesa el país. "Uno se identifica con los periodistas que logran transmitir un pensamiento que convence, por eso queremos imaginar cómo una mente y una figura como la suya habría analizado e informado realidades como la nuestra y ese es el mejor homenaje para recordarlo".

René Delgado, columnista de *El Financiero*, detalló que Granados Chapa dejó tres grandes lecciones: el oficio se fragua en los acontecimientos ordinarios y no en los extraordinarios, como se podría pensar; que el reportero no pierda la capacidad de asombro, y el compromiso es con la información.

"Él ponía al lector en el centro de su atención, sin convertirse en mensajero de las fuentes poderosas; supo guardar la distancia necesaria que se requiere mantener con todos; se comprometió con la profesión y llevó a cabo su tarea con disciplina y rigor", dijo el editor y analista político.



## Respeto a la diferencia

Humberto Musacchio, colaborador del diario *Excélsior* y de la revista *Siempre*, recordó la honestidad de quien fuera su amigo y colega y citó anécdotas que lo llevaron a ganarse el respeto de amigos y lectores, al haber sido “respetuoso de las personas e incapaz de criticar o condenar a alguien por una diferencia de opinión, mientras que ahora parece que se condenan las diferencias y la norma para no ser atacados es que hay que coincidir con el poder”.

Raúl Trejo Delarbre, académico del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, habló de Granados Chapa como profesor, hace 50

años, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como de sus vastos conocimientos del derecho constitucional y del estilo que caracterizó la columna *Plaza Pública*, que difundió durante más de tres décadas.

“Poseía gran memoria y fue un observador calificado, riguroso, imparcial, que ofrecía distanciamiento a los hechos”, subrayó el investigador.

Granados Chapa era lo mismo un individuo que ejercía su ciudadanía, que un actor social que colaboró en la formación del Instituto Federal Electoral, del que fue consejero, así como un destacado periodista de *La Jornada*, *UnomásUno* o *Excélsior*, siempre con una posición crítica en cada medio, sostuvo el director general y fundador de *Animal Político*, Daniel Moreno Chávez.

En la Mesa II: *Granados Chapa. La Plaza pública necesaria, la reflexión al poder* destacó que los textos del autor de *Plaza Pública* fueron con mesura, ponderando pruebas, análisis e información, con ausencia de adjetivaciones.

Jorge Carrasco Araizaga, director de la revista *Proceso*, narró el surgimiento de ese medio como el resulta-

do de una confrontación entre el poder y un grupo de reporteros expulsado de *Excélsior* y que dio vida, en 1976, a dicha publicación. Granados Chapa conjuntó su labor con la de actor social, pero siempre fue muy claro en la contribución que la prensa debe ofrecer al devenir democrático del país.

En el número uno de *Proceso*, el también fundador de *La Jornada* escribió el editorial, en el que explicaba las razones de ser del semanario, planteando la relación de la prensa con el poder bajo el argumento de que no se trata de prolongar el enfrentamiento con éste, sino de sostener un pensamiento crítico para contribuir a la construcción democrática de la nación.

El fundador y director general de *Grupo Reforma*, Lázaro Ríos Cavazos, supuso que el nuevo entramado institucional que la llamada Cuarta Transformación ha desarrollado para sí misma habría sido un platillo jugoso para Granados Chapa, sabiendo la manera en que veía el poder, basado en el uso de las instituciones como el vehículo para la toma de decisiones.

La periodista, analista política, editora y escritora Rossana Fuentes Berain Villenave describió a Granados Chapa como un escritor pulcro y muy puntilloso. A propósito de las nuevas plataformas digitales que dan voz al ciudadano común citó un texto de él que dice: “no nos deslicemos a la desgracia, menos aun caigamos de súbito en su abismo; cada quien, desde su sitio, sin perder sus convicciones, pero sin convertirlas en dogma que impida el diálogo, evitemos que la sociedad mexicana se disuelva”.

**Encarna un ejercicio riguroso y constante de la libertad de opinión:**  
**Carmen Aristegui**



## La Universidad afianza vínculos con 46 instituciones de Brasil



Representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y de la Asociación Brasileña de Rectores de Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM) acordaron establecer convenios de cooperación académica en áreas de posgrado, así como promover la movilidad del alumnado y personal académico entre instituciones de ambos países.

En reunión celebrada en el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la *Casa abierta al tiempo*, el doctor Joaquín Flores Méndez, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, expuso que el eje de la colaboración será consolidar los programas de posgrado.

“Los planes de doctorado que tenemos en los niveles más altos de evalua-

ción por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tienen núcleos docentes con relaciones internacionales, por lo que la propuesta inicial sería el intercambio de profesores en cotutela y codirección de tesis, pues si llevamos la relación de universidad con universidad, la permanencia sería mucho más sólida y de largo plazo”.

Por la ABRUEM, Francisco do O’ de Lima Júnior, presidente y rector de la Universidad Regional de Cariri, citó el interés de las 46 instituciones que conforman la Asociación de trabajar con la UAM, a fin de explorar más posibilidades de integración entre ambos países.

Al encuentro asistieron, por parte de la UAM, los doctores Gabriel Soto Cortés y Francisco Javier Soria López, rectores de las unidades Lerma y Xochimilco; James Thomas Ramey, coordinador de Asuntos Académicos de la Unidad Cuajimalpa; los maestros Juan Antonio Rodríguez Hernández, Brenda Haydee Arredondo Pérez y Olivia Soria Arteche, coordinadores de Planeación de las sedes universitarias Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, en cada caso, además de titulares de instancias de la ABRUEM.

## UAM Radio 94.1 aporta a la profesionalización en locución

La primera generación de *Pilotos en Formación* –un segmento de *Horas de Vuelo*, que transmite la emisora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)– constituye un aporte más a la profesionalización en la radio pública desde las instituciones de educación superior, destacó la maestra Sandra Fernández Alaniz

En entrevista sobre el grupo fundador del proyecto, la responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónica *UAM Radio 94.1 FM* dijo que, con algunas modificaciones respecto de la propuesta original, “decidimos llamarlo *Horas de vuelo, pilotos en formación* e integrar a jóvenes, no sólo de la comunidad UAM sino de otras escuelas del país que cursen licenciaturas afines a las ciencias de la comunicación, el periodismo o la comunicación social”.

Las y los estudiantes que pretenden foguearse en los ámbitos de la locución y la conducción tienen la oportunidad de experimentar en una radio universitaria, donde “pueden liberar prácticas profesionales o servicio

social, lo que será además una parte relevante de su currículum y del proceso de profesionalización”, enfatizó.

La convocatoria a participar ha tenido muy buena respuesta y se emite una vez por semestre; el pasado 21 de octubre se graduó la generación fundadora de *Pilotos en Formación*, integrada por alumnos de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco de la *Casa abierta al tiempo* y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dana Paola Sotero Rodríguez, Leonardo Hernández Cruz, Carla Guzmán Torres, Diego López, Jaime Eduardo Andrade, Regina López Eguren, Isabela Velázquez, Andrea Fernanda Carreola Castañeda, Rafael Antonio Esquivel Gaspar y Elena Reynoso coincidieron en considerar su paso por el programa como una experiencia desafiante que les ha brindado una gran lección para aplicar las herramientas adquiridas en el aula.





La Unidad Xochimilco y la Subsecretaría de Educación Superior suscribieron un convenio con ese fin

La Unidad Xochimilco de la *Casa abierta al tiempo* suscribió un convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para brindar asesoría y acompañamiento pedagógico a la dependencia, en materia de diseño curricular y desarrollo de planes y programas de estudio en universidades interculturales.

En el acto protocolario –que contó con el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), como testigo de honor– el doctor Francisco Javier Soria López señaló que este instrumento sentó las bases y los mecanismos de colaboración para ofrecer elementos técnicos y académicos, que contribuyan al cumplimiento de compromisos docentes que la Subsecretaría tiene respecto de ese tipo de instituciones.

El titular de dicha sede de la UAM destacó que el acuerdo haya tenido como marco la *Primera Jornada sobre Educación Intercultural Universitaria*, en la que se hizo énfasis en el papel de la cooperación interinstitucional para consolidar las relaciones que permitan el crecimiento, a partir de acciones encaminadas al beneficio de la sociedad, en especial en el ámbito formativo, que debe procurar mejores condiciones para entender la diversidad en un proceso que integra las necesidades específicas de comunidades y sectores, en cuanto al derecho humano a la educación.

## La UAM asesorará a la SEP en el desarrollo curricular de universidades interculturales

Los doctores Sonia Comboni Salinas, Carlos Cortez Ruiz y Edgar Jarillo Soto, adscritos a los departamentos de Relaciones Sociales; Política y Cultura, y Atención a la Salud, respectivamente, son los responsables del proyecto, indicó Soria López.

El doctor Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, subrayó que la vinculación comunitaria “nos ha definido y adquiere un mayor sentido”, por lo que la adaptación y la adopción del

El rector general recalcó que durante la Jornada, “un célebre académico nos recordaba que en 1992 los pueblos originarios y afrodescendientes del continente americano reivindicaron el derecho a la tierra, al territorio, a sus lenguas y culturas, pero también a una educación pertinente y al reconocimiento de la diversidad cultural”.

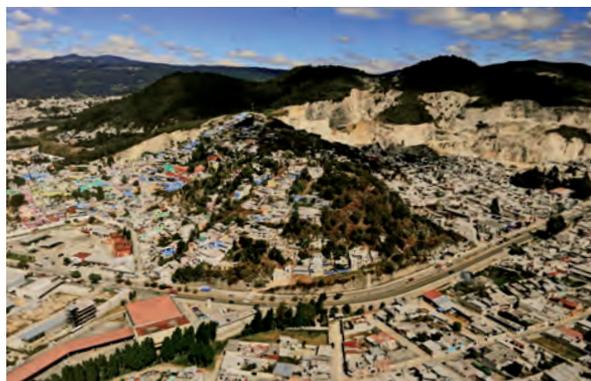
En el caso mexicano, “a partir de la nueva Ley General de Educación Superior tenemos las condiciones para que cada persona ejerza esa garantía con equidad y excelencia; de esa forma, las universidades debemos fomentar el desarrollo integral del alumnado, lo que significa también la consolidación de la identidad en el sentido de pertenencia y respeto desde una interculturalidad que promueva la convivencia armónica”.

En el acto, celebrado en la Galería Manuel Felguérez de la Rectoría General de la UAM, estuvieron presentes también la doctora Norma Rondero López, secretaria general de la Institución; la doctora Angélica Buendía Espinosa, secretaria de la Unidad Xochimilco, así como la maestra María Dolly Espínola Frausto y el arquitecto Francisco Haroldo Alfaro Salazar, directores de las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Artes para el Diseño, entre otros.

### Brindará asesoría y acompañamiento pedagógico en materia de programas de estudio

sistema modular de la Unidad Xochimilco al Modelo de Educación Modular Yaqui resulta relevante.

El funcionario de la SEP reconoció al doctor De los Reyes Heredia “por el gran esfuerzo que tiene al conducir la UAM, porque estamos hablando de una universidad nacional con una influencia clave en el país en este momento”.



# LA DISPUTA

## en imágenes para d

María de los Ángeles Anzo Escobar

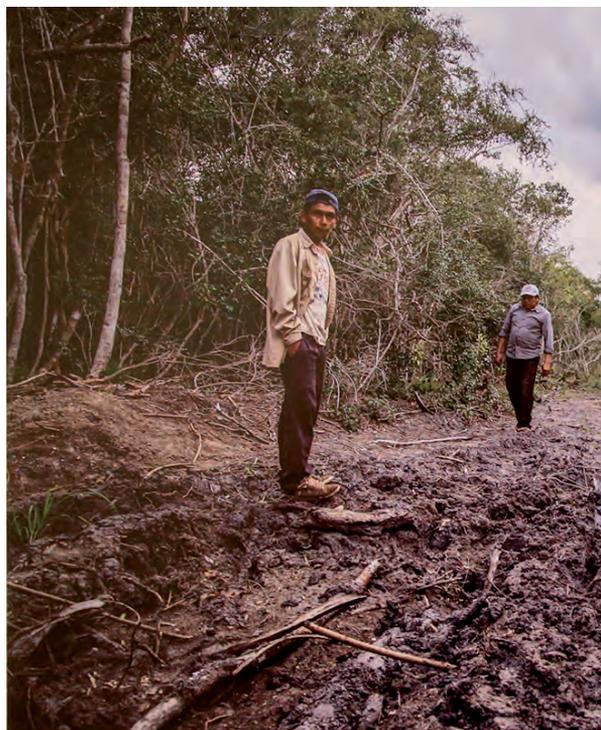
Imágenes que interpelan al espectador y una diversidad de materiales visuales que llaman a la reflexión crítica en torno a la devastación en la península de Yucatán son ejes de *Territorialidades en disputa. Complejidades socioambientales en el sur de México*, que exhibe la Galería Manuel Felguérez de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Con el apoyo de la Coordinación General de Difusión, la muestra presenta fotografía, video, instalación y escultura de Robin Canul y Mauro Pech que orbitan en torno a los desafíos que encaran los ecosistemas naturales en esa región del país

Esa zona maya es vista desde una mirada analítica, que abunda en la defensa de los recursos biológicos y la lucha de los pueblos por la tierra para poner de manifiesto las tensiones derivadas de acciones oficiales, encarnadas desde hace décadas en megaproyectos, concesiones y explotación de los bienes.

Al respecto, Mariana Mejía especifica en la hoja de sala que, a partir de la problematización respecto del tema, los autores detonan un proceso de revisión de sucesos ocurridos en espacios que son objeto de conflicto.

Los materiales se relacionan con asuntos de tala clandestina de miles de hectáreas de selva; práctica de monocultivos; uso de transgénicos y abonos químicos; contaminación de mantos acuíferos, y búsqueda a toda costa de la productibilidad, todo lo cual redundará en el debilitamiento del tejido social



La Galería Manuel Felguérez de la UAM presenta el *Territorialidades en disputa. Complejidades socioambientales en el sur de México* de Robin Canul y Mauro Pech



# TERRITORIAL, leonar la reflexión



manuel Felguérez

trabajo de Robin Canul

o Pech

en las comunidades, el desinterés en costumbres ancestrales de apicultura y el abandono de las lenguas mayas, además del despojo territorial, apunta la doctorante en Historia y Teoría Crítica del Arte.

Cada pieza de la exposición sirve de visor para entender las consecuencias de la megaindustria, los programas del aparato estatal y la amenaza a la biodiversidad por el desarrollo de empresas hidroeléctricas, eólicas, inmobiliarias, turísticas y de transporte.

Una curaduría propositiva conjuga memoria e historia, en imágenes que proponen un acercamiento a circunstancias que dificultan la vida en Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, por ejemplo, el avance agroindustrial en los alrededores de la laguna de Bacalar; la deforestación de bosques tropicales, o la extracción de material pétreo en Sahcabchén.

También puede apreciarse el crecimiento de cultivos de caña cerca de la zona arqueológica de Kohunlich; la siembra sin permiso de soya en Hopelchén, alterando el uso de suelo, y la irrupción de productos en las biosferas de Sian Ka'an y Calakmul.

La muestra fue inaugurada por la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión, como parte de la *Primera Jornada sobre Educación Intercultural Universitaria, Territorialidades en disputa. Complejidades socioambientales en el sur de México* y permanecerá abierta hasta enero de 2023 en el recinto de la Rectoría General. <https://cultura.uam.mx/2022/10/14/mapa-territorialidades-en-disputa/>

# Con el inicio del trimestre 22-0, ¡UAM Radio 94.1 FM está de vuelta en tu Unidad!



Desde la sede en Azcapotzalco se llamó a mostrar la huella rumbo al 50 aniversario de la Universidad

Cecilia Perezgasga Ciscomani

El inicio del trimestre 22-0 con actividades presenciales ha permitido al alumnado reapropiarse del espacio institucional para revalorar el sentido social y la interacción humana, que cobran un significado especial después de la pandemia de COVID-19, sostuvo el doctor Oscar Lozano Carrillo, rector de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Al participar en el programa itinerante en vivo *UAM Radio 94.1 FM* en tu Unidad, que reanudó su periplo por las cinco sedes académicas, recordó que previo a la crisis sanitaria este campus ya había desarrollado un modelo híbrido en la Licenciatura en Administración, del cual surgieron algunos elementos clave para la posterior implementación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) aplicado por la *Casa abierta al tiempo*.



## La radiodifusora programó transmisiones en vivo desde Iztapalapa, Cuajimalpa, Lerma y Xochimilco

En entrevista para la emisión *Ser es Humano*, que se adentra en temas de género, diversidad sexual y derechos humanos, equidad y no discriminación, conducido por Laura Martínez, expuso que la UAM mantiene una infraestructura organizativa y física muy sólida en entornos digitales.

Lucero Baquerie y su asistente virtual transmitieron *Hola Futuro*, en el

que conversaron con el doctor Manuel de la Peza, coordinador de la estrategia de Comunicación Institucional del 50 Aniversario de la UAM, que ha enmarcado la convocatoria a la comunidad –incluidos los egresados– a intervenir en una serie de iniciativas para celebrar cinco décadas de existencia de la Universidad, con el objetivo de fortalecer la identidad de ésta.

El 28 de octubre próximo es la fecha límite para presentar propuestas de imagen e identificación gráfica, carteles, ejecuciones para posteo en redes sociales, porra y fotografía; en total hay diez categorías, que incluyen guion, video, audio para radio, cápsulas o podcasts, co-creación literaria, performance y artes vivas, materiales de investigación y/o divulgación, cuyo cierre está previsto para el 3 de marzo del próximo año.

La respuesta al llamado a mostrar la huella rumbo al 50 aniversario, en estos tiempos de cambio en la UAM, ha sido amplia, en especial en el rubro de imagen e identificación gráfica, cuyo ganador será premiado con 50 mil pesos, informó De la Peza.

En la cabina montada en la Plaza Cosei, denominada también 26 de septiembre en honor a los 43 normalista desaparecidos de Ayotzinapa, la licenciada Rocío Guadalupe Padilla Saucedo, titular de la Unidad de Género y Diversidad Sexual (UGEDIS), subrayó que en la Unidad Azcapotzalco se promueve el respeto a esta diversidad y, si bien los movimientos feministas y LGBT+ tienen sus propias genealogías, todos abrazan como principio la observancia de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

En *Voces de la UAM*, conducido por Carlos Urbano Gámiz, el doctor Homero Jiménez Rabiela, profesor del Departamento de Energía, explicó el diseño –llevado a cabo con un grupo de investigadores– de una junta aislante de señalización mejorada que contribuye a reducir el mantenimiento de las vías del Sistema de Transporte Colectivo Metro e incrementa la seguridad en la operación y en el servicio.

La doctora Violeta Mugica Álvarez, investigadora del Departamento de Ciencias Básicas, detalló aspectos de su trabajo con el gobierno de la Ciudad de México para estudiar los compuestos orgánicos volátiles precursores de ozono en la atmósfera generados por vehículos, debido a los diferentes combustibles de diésel y gasolina que se expenden.

### Medalla al Mérito en Artes 2022

En reconocimiento a las personas que de manera individual o colectiva se han distinguido, en grado sobresaliente, por su trabajo en la producción de obras y aportaciones en arquitectura, artes visuales, artes escénicas, diseño, letras, medios audiovisuales, música y patrimonio cultural  
Recepción de propuestas:  
Hasta octubre 31  
Convoca: Congreso de la Ciudad de México  
<https://congresocdmx.gob.mx/media/banners/176.pdf>

### Premio Jorge Lomnitz Adler 2022

Recepción de documentos:  
Hasta octubre 28  
Convocan: UNAM, IF, AMC  
[fisica.unam.mx/es/catedras\\_medallas\\_premios/](https://fisica.unam.mx/es/catedras_medallas_premios/)  
[if@fisica.unam.mx](mailto:if@fisica.unam.mx)  
[abrilp@fisica.unam.mx](mailto:abrilp@fisica.unam.mx)  
55 5622 5044, 55 5622 5032

### Concurso de Ensayos

Tema: Atención médica de emergencia desde la perspectiva del estudiantado de la salud  
Idioma: inglés  
Registro de candidaturas:  
Hasta noviembre 1ro.  
Convoca: Formación Médica del Pacífico  
<https://pacificmedicaltraining.net/>

### XVI de Premios a la Salud Carlos Slim 2023

Categorías: Premio a la Salud a la Institución Excepcional; Premio a la Salud a la Trayectoria en Investigación  
Registro de candidaturas:  
Hasta noviembre 30  
Convoca: Fundación Carlos Slim  
[premiosensalud.org](https://premiosensalud.org)  
[premios2020@fundacioncarlosslim.org](mailto:premios2020@fundacioncarlosslim.org)

### Xook te escucha. 2do. Concurso Interuniversitario de Guion para Podcast

Géneros de ficción y no ficción  
Registro de candidaturas:  
Hasta noviembre 10  
Recepción de trabajos:  
Hasta noviembre 20  
[comunicacionsocial.uam.mx/principal/avisos/img/xook-escucha.pdf](https://comunicacionsocial.uam.mx/principal/avisos/img/xook-escucha.pdf)

### Master of Advanced Studies in European and International Governance -MEIG Programme 2023

Recepción de documentos:  
Hasta noviembre 15

Convocan: Universidad en Ginebra; ONU  
[meig@unige.ch](mailto:meig@unige.ch)  
[meig.ch](mailto:meig.ch)

### Curso: Aproximación a la atención de la violencia en instituciones de educación superior mediante el análisis de casos

Noviembre 7 al 23, 17:00 hrs.  
Convoca: ANUIES  
[campus-anuies.mx](https://campus-anuies.mx)

### Curso: Aproximación a la atención de la violencia en las IES mediante el análisis de casos

Modalidad: en línea  
Imparten: Mtra. Margarita Celina Lehne García, ANUIES; Dr. Fernando Cortez Vázquez, UNAM-UI  
Noviembre 17 al 23  
[campus-anuies.mx](https://campus-anuies.mx)

### Becas de la Universidad de Thai Nguyen, Vietnam, 2023

Niveles: licenciatura, maestría y doctorado  
Áreas: ingeniería mecánica y eléctrica  
[nguyentuanminh@tnut.edu.vn](mailto:nguyentuanminh@tnut.edu.vn)  
[gob.mx/cms/uploads/attachment/file/730148/Vietnam\\_-\\_Becas\\_de\\_Universidad\\_de\\_Thai\\_Nguyen\\_para\\_estudiantes\\_mexicanos....pdf](https://gob.mx/cms/uploads/attachment/file/730148/Vietnam_-_Becas_de_Universidad_de_Thai_Nguyen_para_estudiantes_mexicanos....pdf)

### Becas Fulbright García Robles

Para estudios de posgrado en Estados Unidos 2023  
Áreas: ciencias, tecnología, matemáticas, ingenierías  
Inicio: agosto de 2024  
Recepción de documentos:  
Hasta febrero 16 de 2023  
[https://comexus.org.mx/posgrado\\_eua.php](https://comexus.org.mx/posgrado_eua.php)  
[becas@comexus.org.mx](mailto:becas@comexus.org.mx)

### Becas Fulbright García Robles

Para estudios de posgrado para afrodescendientes 2023  
Niveles: maestría y doctorado  
Dirigida a estudiantado afroamericano  
Inicio: agosto de 2024  
Recepción de documentos:  
Hasta febrero 9 de 2023  
[https://comexus.org.mx/candidatos\\_afroamericanos.php](https://comexus.org.mx/candidatos_afroamericanos.php)  
[becas@comexus.org.mx](mailto:becas@comexus.org.mx)

### Becas del gobierno de la provincia de Québec

Programa de colegiaturas tipo residente 2022  
Niveles: maestría y doctorado  
Recepción de documentos:

Hasta noviembre de 2022  
[gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762715/Convocatoria\\_Invierno\\_2023\\_Quebec\\_Reducci\\_n\\_de\\_Colegiatura..pdf](https://gob.mx/cms/uploads/attachment/file/762715/Convocatoria_Invierno_2023_Quebec_Reducci_n_de_Colegiatura..pdf)  
<https://sigca.sre.gob.mx/>  
[infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

### Becas de la República Eslovaca

Para estudios de investigación y estancias académicas 2022-2023  
Dirigido a estudiantes de doctorado, investigadores y artistas  
Recepción de documentos:  
Hasta octubre 31.  
[scholarships.sk](https://scholarships.sk)  
[saia.sk/en/main/news/news/study-and-research-scholarships-to-slovakia](https://saia.sk/en/main/news/news/study-and-research-scholarships-to-slovakia)

### Becas Fulbright García Robles

Para estudios de Estados Unidos  
Área: Ciencias sociales  
Inicio: agosto de 2024  
Recepción de documentos:  
Hasta febrero 9 de 2023  
[https://comexus.org.mx/estudios\\_eua.php](https://comexus.org.mx/estudios_eua.php)  
[becas@comexus.org.mx](mailto:becas@comexus.org.mx)

### Becas Study BA para posgrados en Buenos Aires 2023

Niveles: doctorado, maestría o especialización  
Recepción de documentos:  
Hasta noviembre 7 de 2022  
Convocan: GCABA  
<https://study.buenosaires.gob.ar/es/articulos/view/Noticias/77>

### Beca Fulbright-García Robles

Negocios Binacionales en Estados Unidos 2023  
Áreas: administración de empresas, finanzas, economía, relaciones internacionales, mercadotecnia, derecho, derecho internacional, contabilidad  
Recepción de documentos:  
Hasta enero 9 de 2023  
Convoca: Comexus  
[https://comexus.org.mx/negocios\\_binacionales.php](https://comexus.org.mx/negocios_binacionales.php)

### Becas de doctorado en Hong Kong 2023-2024

Áreas: ciencias; medicina; ingeniería y tecnología; humanidades; ciencias sociales y empresariales  
Recepción de documentos:  
Hasta diciembre 1ro.  
Convoca: Comité de Becas Universitarias de Hong Kong  
[rgc.edu.hk/hkphd](https://rgc.edu.hk/hkphd)  
[HKPF@ugc.edu.hk](mailto:HKPF@ugc.edu.hk)

## ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 517, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022, EN MODALIDADES PRESENCIAL Y REMOTA

### ACUERDO 517.1

Aprobación del Orden del Día.

### ACUERDO 517.2

Reemplazo de Carlos Alberto Campos Flores, como representante del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, por haber dejado de asistir, sin causa justificada, a cinco sesiones no consecutivas del Colegio Académico.

### ACUERDO 517.3

Integración de una Comisión encargada de proponer la planeación para el proceso de evaluación de los posgrados, así como los criterios básicos que deberán considerarse al atender la recomendación 9 del dictamen de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio de posgrado que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados*, aprobado en la sesión 480 del Colegio Académico.

La Comisión quedó conformada como sigue:

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña	Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Verónica Medina Bañuelos	Rectora de la Unidad Iztapalapa.
Mtro. Carlos Alejandro Vargas	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Iván Uriel Bahena Ocampo	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dra. Karen Samara Miranda Campos	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Leslie Liliana Viveros Torres	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Joselyn Yokedet Valdés Aguilar	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Isaac Arango Cesa	Representante del alumnado, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Lic. Ivonne Vázquez Bernal	Representante del personal administrativo, Unidad Lerma.

**Asesoras y asesores**

Dra. Laura Carballido Coria	Profesora del Departamento de Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dr. Luis Enrique Gómez Quiroz	Coordinador de Posgrados, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dra. Patricia Saavedra Barrera	Profesora del Departamento de Matemáticas, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Josué Rafael Tinoco Amador	Coordinador de Posgrados, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dra. Juana Martínez Reséndiz	Coordinadora de la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	Coordinador General de Información Institucional, Rectoría General.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez.	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 10 de agosto de 2023.

**ACUERDO 517.4**

Integración de una Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, para aprobar con mayores elementos, el correspondiente al año 2023.

La Comisión quedó conformada como sigue:

Dra. Teresa Merchand Hernández	Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. María Dolly Espínola Frausto	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar	Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Lic. Guillermo Eduardo Zambrana Castañeda	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dr. José Félix Aguirre Garrido	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Dra. Sandra Amelia Martí	Representante del personal académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Flor Belén Durán Castillo	Representante del alumnado, División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Magdalena Romero Ángeles	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

David Iván Vivanco García	Representante del alumnado, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Eva Cecilia Román Rubio	Representante del personal administrativo, Unidad Iztapalapa.

**Asesoras y asesores**

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz	Coordinador General de Información Institucional, Rectoría General.
Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	Coordinadora General de Administración y Relaciones Laborales, Rectoría General.
Mtro. Apolo Juan González Martínez	Coordinador de Planeación e Información Institucional, Unidad Lerma.
Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández	Coordinador de Planeación, Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez.	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 8 de diciembre de 2022.

**ACUERDO 517.5**

Autorización de una prórroga al 20 de febrero de 2023, para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar integralmente el Reglamento del Presupuesto, así como las demás normas relativas a la presupuestación de la Universidad, a fin de proponer las reformas correspondientes, para lo cual se deberá considerar en particular, la iniciativa del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para reformar los artículos del 11 al 16, 18, 19, 24 y 26 de dicho Reglamento.*

**ACUERDO 517.6**

Aprobación de la reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, así como su correspondiente exposición de motivos.

**ACUERDO 517.7**

Aprobación del dictamen parcial que presenta la *Comisión encargada de analizar integralmente lo relativo a la carrera académica y proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes, para lo cual podrá presentar dictámenes parciales,* relacionado con la recomendación de revisar de manera prioritaria la problemática que se ha suscitado en la selección, integración y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras aprobada en la Sesión Número 508 del Colegio Académico, así como las recomendaciones siguientes:

1. A las presidencias de los consejos académicos y de los consejos divisionales, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, los nombres del personal académico que como propietario forma parte de estos órganos.
2. A las presidencias de los consejos académicos, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, las designaciones de las personas titulares de las direcciones de división.
3. A las presidencias de los consejos divisionales, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, las designaciones de las personas titulares de las jefaturas de departamento.

4. A las personas titulares de las rectorías de unidad, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, los nombramientos de las titulares de las secretarías de unidad; así como los nombramientos del personal académico que ocupe algún cargo de confianza, en términos del artículo 60, fracción XI del Reglamento Orgánico.
5. A las personas titulares de las direcciones de división, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, los nombramientos de las titulares de las secretarías académicas de división y de las coordinaciones de estudios.
6. A las personas titulares de las jefaturas de departamento, enviar a la Secretaría General, de manera inmediata, los nombramientos de las titulares de las jefaturas de área.
7. A la persona titular de la Secretaría General, establecer estrategias para mantener actualizado el sistema de información de quienes sean susceptibles de ser seleccionadas o seleccionados para integrar las comisiones dictaminadoras.

### **ACUERDO 517.8**

Aprobación de la renuncia de la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, como titular de la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, por inicio de periodo sabático, de conformidad con los artículos 14, fracción VIII y 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

### **ACUERDO 517.9**

Aprobación de la renuncia de la Mtra. Rafaela Tapia Aguilar, como titular de la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias de la Salud, por inicio de su licencia prepensionaria, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

### **ACUERDO 517.10**

Aprobación de la renuncia de la Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera, como titular de la Comisión Dictaminadora de Recursos, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

### **ACUERDO 517.11**

Aprobación de las modalidades de selección para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

### **Consideraciones**

1. El Colegio Académico, en la sesión que realice la selección, acordará las modalidades para seleccionar a las personas que cubrirán las vacantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos (Arts. 19, fracción I, inciso b) y segundo transitorio, RIPPPA).
2. El Colegio Académico, en la sesión 513, seleccionó a las personas integrantes de las Unidades Cuajimalpa y Xochimilco para completar la Comisión Dictaminadora de Recursos; no obstante, ante la falta de candidaturas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, el lugar quedó vacante.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-236-22, celebrada el 29 de septiembre de 2022, aprobó la lista para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, con una sola candidatura.

4. La instalación de la Comisión Dictaminadora de Recursos se realizará en las dos primeras semanas del trimestre 22-O (segundo transitorio, RIPPPA).

#### **Modalidades**

- La persona seleccionada será la titular.
- En virtud de que no se cuentan con candidaturas para seleccionar a la suplente, el lugar quedará vacante.

#### **ACUERDO 517.12**

Selección de la persona titular de la Unidad Cuajimalpa, para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos, conforme al artículo 19, fracción I, inciso b) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, así como al segundo transitorio de la reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras.

#### **UNIDAD CUAJIMALPA**

#### **DIVISIÓN**

Titular:

*DRA. MARÍA DE LOS DOLORES REYES DUARTE*

*CNI*

#### **ACUERDO 517.13**

Ratificación de las personas designadas para integrarse, como suplentes, a las comisiones dictaminadoras de área, de acuerdo con el transitorio único del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico, en la sesión 511 (urgente), celebrada el 18 de mayo de 2022.

#### **II. INGENIERÍA**

Suplente:

DR. ALFONSO PRIETO GUERRERO

#### **IV. CIENCIAS DE LA SALUD**

Suplentes:

DRA. IRMA JIMÉNEZ MORALES  
DRA. MARÍA ISABEL DE FÁTIMA LUENGAS AGUIRRE

#### **V. CIENCIAS SOCIALES**

Suplentes:

MTRA. MARÍA LILIA PÉREZ FRANCO  
DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL  
DRA. PATRICIA SAN PEDRO LÓPEZ

**VII. HUMANIDADES**

Suplente:

DR. HÉCTOR AMADOR MUÑOZ CRUZ

**VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO**

Suplentes:

DRA. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DR. JUAN MANUEL OLIVERAS Y ALBERÚ

**NOTA: 517.MCDCBSX**

Presentación de las modificaciones a los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

**NOTA: 517.A**

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, sobre la adecuación efectuada al plan y programa de estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, cuya entrada en vigor será en el Trimestre 2023-I.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dra. Norma Rondero López**  
Secretaria del Colegio Académico

## ARTES VISUALES

### **El salón de pintura**

Fotografía de Juan García Ponce  
Hasta el viernes 23 de diciembre  
Casa Rafael Galván

### **Fotografías del norte Vol. 1**

Hasta el lunes 31 de octubre  
Casa de la Primera Imprenta de América

### **Proyecto Casa-Estudio Leonora Carrington**

Recorrido virtual por el espacio donde vivió y creó la artista surrealista  
Como parte de la celebración por el 104 aniversario del nacimiento de la autora  
<https://casaleonoracarrington.uam.mx/>  
Facebook / Twitter: Casa Estudio Leonora Carrington UAM  
Instagram / Tik Tok: Casa Leonora Carrington UAM

### **Mujeres en la plástica contemporánea mexicana**

Obra plástica de Águeda Lozano, Flor Minor, Barbara Paciorek, Teresa Cito, Christa Cowrie, Ivonne Deschamps, Helen Escobedo, Oweena Fogarty, Perla Krauze, Magali Lara, Maritza López, entre otras autoras  
Un recorrido por los universos femeninos desde el acervo artístico de la UAM  
<https://galeriametropolitana.uam.mx/>

### **Exposición virtual**

Aniversario de la Galería Metropolitana  
<https://galeriametropolitana.uam.mx/>  
Difusión Cultural

### **Un camino recorrido**

Obra gráfica de Roger von Gunten  
Hasta el viernes 25 de noviembre  
Galería del Tiempo  
Unidad Azcapotzalco

### **Galerías virtuales**

Obra plástica de Leonora Carrington, José Luis Cuevas, Adolfo Mexiac, Vicente Rojo, Francisco Quintanar, Sergio Sánchez Santamaría  
[www.artsteps.com](http://www.artsteps.com)  
Unidad Lerma

### **Tepepan a través del tiempo**

Fotografía del colectivo juvenil Tepepan Vive  
Hasta el viernes 18 de noviembre  
Galería de las Ciencias

### **Yvonne Domenge. Bienvenida a casa**

Escultura monumental de la artista  
Hasta el jueves 1ro. de diciembre  
Plaza Roja  
Plazoleta del Jardín Zapata  
Patio Central de la Cafetería  
[galsur@correo.xoc.uam.mx](mailto:galsur@correo.xoc.uam.mx)  
Unidad Xochimilco

## ARTES ESCÉNICAS

### **Concierto de música electroacústica y multimedia**

Con Roberto Morales y Edmar Soria  
Como parte de la clausura del Simposio sobre la historia de las artes electrónicas en México  
Miércoles 26 de octubre, 15:30 hrs.  
Foro Cultural Tiempo y Espacio Thaay  
Unidad Lerma

### **Talento Xochimilco**

Música, teatro, danza y narrativa  
Jueves 24 de noviembre, de 12:00 a 16:00 hrs.  
Registro: Hasta el viernes 4 de noviembre  
Auditorio Vicente Guerrero  
<https://e.xoc.uam.mx/L2DFN>  
[acota@correo.xoc.uam.mx](mailto:acota@correo.xoc.uam.mx)  
Unidad Xochimilco

## OFRENDA

### **Ofrenda monumental de Día de Muertos**

Montaje: lunes 31 de octubre, 9:00 hrs.  
Desmontaje: viernes 4 de noviembre, 15:00 hrs.  
Velaria de Biblioteca  
<https://e.xoc.uam.mx/JF2XP>  
[gacruz@correo.xoc.uam.mx](mailto:gacruz@correo.xoc.uam.mx)  
Unidad Xochimilco





## Guía para el retorno a las actividades presenciales en la Universidad Autónoma Metropolitana

<https://bit.ly/3c3x9cE>

## Protocolo sanitario de la Universidad Autónoma Metropolitana ante el COVID-19

<https://bit.ly/3Reny2W>

En la UAM seguimos cuidándonos

¡Visita el Micrositio Coronavirus COVID-19!  
<https://bit.ly/3Jlces5>

Julio, 2022



## »Unidad Azcapotzalco

### 9no. Congreso internacional de la RedUE-ALCUE

Las universidades y sus respuestas innovadoras a los sectores socio-productivos ante los desafíos actuales  
OCTUBRE 25 AL 28

Dirigido a académicos e interesados de los ámbitos empresarial y gubernamental

▪ <https://novenocongreso.redue-alcue.org/>

### 3er. Congreso nacional de secado y cocción solar de alimentos

Modalidades: presencial y en línea  
NOVIEMBRE 21 AL 25

▪ <https://consycsa.ier.unam.mx/registro>  
▪ [consycsa@ier.unam.mx](mailto:consycsa@ier.unam.mx)

## »Unidad Cuajimalpa

### Tercer ciclo: Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y Sostenibilidad

Conferencia: La comunicación y el diseño socialmente responsable e incluyente

Modalidades: presencial y en línea  
Ponente: Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña  
NOVIEMBRE 10, 16:00 HRS.

Sala de Consejo Académico  
Conferencia magistral: Ética, desarrollo sostenible y responsabilidad social desde la docencia en instituciones de educación superior latinoamericanas

Modalidad: en línea  
Ponente: Dr. Francois Vallaeyes  
DICIEMBRE 1RO. 16:00 HRS.

▪ [www.cua.uam.mx/formacion-docente](http://www.cua.uam.mx/formacion-docente)  
▪ [fdocente@cua.uam.mx](mailto:fdocente@cua.uam.mx)  
55 5814 6500 Ext. 6529

Formación e Innovación Docente;  
Coordinación de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

### Tercer ciclo de Webinar: Reflexiones después de la pandemia. Nuevos horizontes para la educación desde la psicopedagogía

Taller: El sentido de lo que hacemos. Proyecto de vida  
Modalidades: presencial y en línea  
Imparte: Mtra. Sonia Gómez Arellano,

## SEMINARIO: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA ANTE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

OCTUBRE 26  
NOVIEMBRE 11

DE 16:00 A 19:00 HRS.

Registro:  
<https://bit.ly/316Z6MF>

Red de Investigación sobre Violencias de la UAM;  
Dirección de Apoyo a la Investigación;  
Unidad Lerma

Mtra. Martha Sofía Solís Jonapá  
 NOVIEMBRE 9, 15:00 HRS.  
 Sala de Consejo Académico  
 Taller: Cultura del encuentro.  
 Encontrar al alumno donde está.  
 Estrategias cognitivas para  
 alumnos con dificultad en el  
 aprendizaje  
 Modalidad: en línea  
 Imparte: Psic. Grissel Concha  
 NOVIEMBRE 29, 15:00 HRS.  
 ■ [www.cua.uam.mx/formacion-docente](http://www.cua.uam.mx/formacion-docente)  
 ■ [fdocente@cua.uam.mx](mailto:fdocente@cua.uam.mx)  
 55 5814 6500 Ext. 6529  
 Formación e Innovación Docente;  
 Coordinación de Desarrollo Académico e  
 Innovación Educativa

### » Convocatorias

#### Oferta Académica de Educación Continua

Modalidad: en línea  
 Curso: Análisis urbano regional  
 en la Zona Metropolitana de  
 la Ciudad de México por medio  
 de un sistema de información  
 geográfica  
 NOVIEMBRE 15 AL 29  
 MARTES Y JUEVES,  
 DE 16:00 A 20:00 HRS.

# Procedimiento para actualizar tus datos por **cambio** de **género**

Más información:

<https://dse.uam.mx/>  
<https://bit.ly/3OBkMCc>

**Dirección de Sistemas Escolares**  
 Coordinación General de Información Institucional



La UAM trabaja  
 por una vida libre  
 de violencia  
 para las universitarias  
 Conoce las  
**POLÍTICAS  
 TRANSVERSALES  
 PARA ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA POR  
 RAZONES DE GÉNERO**

<https://bit.ly/2Zw43t5>

Casa abierta al tiempo

## A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Patronato,  
 a través de la Tesorería General,  
 invita a consultar el

**SITIO**   
 de la Tesorería Adjunta  
 de Control Patrimonial

¡Resuelve tus dudas sobre los  
 trámites institucionales para llevar  
 el control de bienes de activo fijo!

¡Realiza consultas al día de bienes  
 de activo fijo!

¡Conoce el apartado de preguntas  
 frecuentes!

<http://tesoreria.uam.mx/tacp/>

CONTRA EL SILENCIO  
TODAS LAS VOCES  
EDICIÓN XII

Encuentro Hispanoamericano de Cine  
y Video Documental Independiente

**NOVIEMBRE 4 AL 12**

[www.contraelsilencio.org](http://www.contraelsilencio.org)  
[festival@contraelsilencio.org](mailto:festival@contraelsilencio.org)  
55 5528 0797, 55 5606 7376

Voces Contra el Silencio, Video Independiente A.C.; UAM;  
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; TV-UNAM; Filmoteca, UNAM



- [www.cua.uam.mx/educacion-continua](http://www.cua.uam.mx/educacion-continua)
- [fdocente@cua.uam.mx](mailto:fdocente@cua.uam.mx)
- [econtinua@cua.uam.mx](mailto:econtinua@cua.uam.mx)

55 2190 5532, 55 5814 6500  
Ext. 3957 y 6529  
Área de Formación e Innovación Docente

## »Unidad Iztapalapa

### XV Feria de Ciencias y Humanidades UAM-I

OCTUBRE 24 AL 28

Transmisión:

- UAM Radio 94.1 FM

OCTUBRE 24,

DE 11:00 A 13:00 HRS.

**Temas:** Rescate de especies nativas; Un arca de Noé del siglo XXI; Intranet comunitaria UAM-I, una alternativa para montar redes de datos inalámbricas; Lobo mexicano pasado, presente y, ¿futuro?; Las criaturas ocultas de México; Nuestras amigas las abejas; Cambio global y contaminación en arrecifes del caribe; Filtros para la purificación de agua potable; El ADN como herramienta para el desarrollo de estudios biológicos; Posgrados de la División de CBI; Ofrenda de Día de muertos; Comercio ilegal de fauna silvestre; ¡Vamos a cultivar! produzcamos nuestros alimentos con bioinsumos; Mineralogía; Paleontología  
**Talleres:** Aves de la Ciudad de México; El Archivo Histórico Científico Manuel Sandoval Vallarta; Rescate de documentos históricos; Apícola; Elaboración de biopesticidas; Cultiva tus propios alimentos; Los sonidos de la biodiversidad. Murciélagos  
**Conversatorios:** Miradas antropológicas a la muerte; Pláticas: Biología y, ¿matemáticas? Sueño y salud mental en jóvenes durante la pandemia y después; Enamorarse no es lo mismo que amar; ¿Qué son las matemáticas?;

Presentación del libro:

*Colonia Guadalupe del Moral.*

*Siete décadas de historia*

Stands interactivos, talleres, charlas y demostraciones con temática dirigida a infancias, juventudes y familias

Más información:

- [bit.ly/3D5xzkW](https://bit.ly/3D5xzkW)

- [bit.ly/3EU0DGE](https://bit.ly/3EU0DGE)

- <https://www.facebook.com/FeriaCienciaUAMI>

Coordinación de Extensión Universitaria

## Nuevo cierre de convocatoria: OCTUBRE 28



Consulta la  
convocatoria  
y participa en:



 UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo

 Comunicación del  
Conocimiento | uam

@ConocimientoUAM



**Seminario: Docencia 22-0**

Saberes digitales de los universitarios  
Ponente: Dr. Alberto Ramírez Martinell,  
UV

OCTUBRE 24, 15:00 HRS.

**Recursos de aprendizaje digitales**

Ponente: Dra. Rafaela Blanca  
Silva López, UAM-L

NOVIEMBRE 15, 16:00 HRS.

**Herramientas para la elaboración y publicación de recursos gráficos y multimedia**

Ponente: Lic. Christian R. González  
Zárate, VIRTUAMI

DICIEMBRE 7, 15:00 HRS.

**La comunicación y el vínculo intersubjetivo en el aula**

Ponente: Dra. Alicia Hamui Sutton,  
UNAM

ENERO 11 DE 2023, 13:00 HRS.

Transmisión:

▪ Canal de YouTube de la CODAI

Registro:

▪ <https://forms.gle/C1i31sYSdGiyGEFc9>

Coordinación de Desarrollo Académico e  
Institucional

**XXVII Simposio del Departamento de Ciencias de la Salud**

NOVIEMBRE 29 Y 30

DICIEMBRE 1RO. Y 2

Sala Cuicacalli

▪ <https://simposiocsalud.wixsite.com/xxvii-simposio-uami>

**Ciclo de conversatorios: Femicidio, una perspectiva desde las universidades**

Retos en el acceso a la justicia

NOVIEMBRE 21, 11:00 HRS.

Conferencia magistral: Atlas del  
femicidio de la Ciudad de México

DICIEMBRE 6

CONVOCATORIA

11 Festival Internacional de Cineminuto

FESTIVAL INTERNACIONAL CINEMINUTO

cineminuto.cua.uam.mx

huellos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Casa abierta al tiempo

Categoría: Ficción, Documental y Animación

Recepción de obras: hasta noviembre 13

Ceremonia de premiación: noviembre 24

Cineteca Nacional

A LA  
**COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA:**

**CONVOCATORIA**

**A PARTICIPAR EN EL  
TRIGÉSIMO PRIMER CONCURSO  
DEL PREMIO A LA DOCENCIA**

<https://bit.ly/3raNv7y>

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

**SUMA 40 AÑOS DE IMPACTO SOCIAL EN CHIAPAS**

**27 AÑOS DE SU PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO DESARROLLO HUMANO**

**4 décadas** de trabajo ininterrumpido del servicio social de la Unidad Xochimilco en ese estado

Unos **600** pasantes del área de la salud -**Medicina, Estomatología y Enfermería**- han participado

Los prestadores de servicio social han mostrado capacidad de adaptación a las situaciones sociales, económicas y políticas que afectan la zona

#UAMSolidaria #UAMResponsable

- Facebook Live: @rugeds @ UnigeneroUAMI
- <https://rugeds.udual.org/wp/conversatoriosfeminicidio/> Red Universitaria de Género, Equidad y Diversidad Sexual; Unigenero

**Programa de estudiantes avanzados en ciencias e ingenierías: Instituto Carlos Graef**

NOVIEMBRE 5, 12, 19 Y 26; DICIEMBRE 3 Y 10  
Dirigido al alumnado de instituciones de nivel medio superior interesado en el mundo de las ciencias a través de conferencias, talleres, demostraciones y experimentos

- <https://cbi.izt.uam.mx/coddaa/index.php/eventos/carlos-graef-2022>  
Instituto Carlos Graef; División de Ciencias Básicas e Ingeniería

» **Convocatorias**

**Curso: Introducción a la Norma ISO 9001:2015**

7ma. Edición  
Modalidad: en línea  
OCTUBRE 31 A DICIEMBRE 9  
Inscripciones:  
HASTA OCTUBRE 31  
Dirigida al alumnado de la UAM y de otras instituciones interesado en los antecedentes, la estructura y los requisitos de esta Norma

- <https://linktr.ee/procae>
- [pcae@xanum.uam.mx](mailto:pcae@xanum.uam.mx)
- [calidadiztapalapa@gmail.com](mailto:calidadiztapalapa@gmail.com)
- Facebook: procae.uami

Programa de Calidad y Evaluación

**Curso: Mapeo de procesos bajo la Norma ISO 9001:2015**

5ta. Edición  
Modalidad: en línea  
OCTUBRE 31 A NOVIEMBRE 25  
Inscripciones:  
HASTA OCTUBRE 31  
Dirigida al alumnado de la UAM y de otras instituciones interesado en la materia

- <https://linktr.ee/procae>
- [pcae@xanum.uam.mx](mailto:pcae@xanum.uam.mx)
- [calidadiztapalapa@gmail.com](mailto:calidadiztapalapa@gmail.com)
- Facebook: procae.uami

Programa de Calidad y Evaluación

Conoce el

**Plan de desarrollo sostenible ante el cambio climático**

Universidad Autónoma Metropolitana

**2022 - 2030**

**uam**

<https://bit.ly/3OV23De>

**Casa abierta al tiempo**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# CONVOCATORIA

MOSTREMOS NUESTRA HUELLA:  
LA UAM RUMBO AL 50 ANIVERSARIO

¡TODA LA COMUNIDAD UAM PUEDE PARTICIPAR!

Personal académico y administrativo, personas egresadas y alumnado

IMAGEN E  
IDENTIFICACIÓN GRÁFICA



PREMIO ÚNICO  
\$50,000

PORRA



PREMIO ÚNICO  
\$10,000

C A T E G O R Í A S

GRÁFICOS  
PARA CARTELES Y POSTEOS  
EN REDES SOCIALES



PRIMER LUGAR | SEGUNDO LUGAR  
\$15,000 | \$10,000

FOTOGRAFÍA



PRIMER LUGAR | SEGUNDO LUGAR  
\$15,000 | \$10,000

ÚLTIMOS DÍAS PARA REGISTRAR LOS TRABAJOS EN ESTAS CATEGORÍAS

## HASTA OCTUBRE 28, 2022

Las categorías: guion, video, audio, co-creación literaria, performance y artes vivas  
y materiales de divulgación de investigaciones **cierran hasta marzo 3 de 2023**



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

cambio.  
uam.  
mx



<https://cambio.uam.mx/>

A LA  
**COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

**CONVOCATORIA**

**PARA RECONOCER  
TRAYECTORIAS DE PERSONAS  
EGRESADAS DE LICENCIATURA  
O POSGRADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

Más información: <https://bit.ly/3RdayJT>



Casa abierta al tiempo



**Curso: Medición y mejora  
continua de procesos bajo  
la Norma ISO 9001:2015**

Modalidad: en línea

OCTUBRE 31 A DICIEMBRE 9

Inscripciones:

HASTA OCTUBRE 31

Dirigida al alumnado de la UAM

y de otras instituciones interesado

en los procesos de mejora

en la gestión

- <https://linktr.ee/procae>
- [pcae@xanum.uam.mx](mailto:pcae@xanum.uam.mx)
- [calidadiztapalapa@gmail.com](mailto:calidadiztapalapa@gmail.com)
- Facebook: [procae.uami](https://www.facebook.com/procae.uami)

Programa de Calidad y Evaluación

**Curso-Taller:  
Contabilidad integral**

Modalidad: en línea

NOVIEMBRE 7 A DICIEMBRE 16

Registro:

- <http://virtuami.izt.uam.mx/cgeConta/PROCAE>

**»Unidad Xochimilco**

**#JornadasUPAVIG25N**

OCTUBRE 25

**Charla: Diversidad sexual**

Participa: Psic. Denisse Flores

DE 11:00 A 13:00 HRS.

**Programa de cortos:**

**directoras y animadoras 2**

DE 13:00 A 15:00 HRS.

**Charla: Del odio al amor**

Participa: Lic. Erika Román

DE 15:00 A 17:00 HRS.

Auditorio Francisco Javier Mina

[unidaddegenero@correo.xoc.uam.mx](mailto:unidaddegenero@correo.xoc.uam.mx)

**Revista Argumentos**

Núm. 98

El Estado latinoamericano a discusión

**ACUERDO  
01/2022  
DEL RECTOR  
GENERAL**

**PARA OTORGAR  
EL PREMIO A LAS ÁREAS  
DE INVESTIGACIÓN 2022**

<https://bit.ly/3tnneWj>

Comentan: Jaime Osorio,  
Gerardo Ávalos  
Modera: Varinia Cortés  
OCTUBRE 27, 12:00 HRS.  
Sala de Consejo Académico  
▪ [argumentos@correo.xoc.uam.mx](mailto:argumentos@correo.xoc.uam.mx)

### Empresas mexicanas y sustentables

Ciclo de charlas y muestras sobre marcas

Auditorio Jesús Virchis  
Metate Studio. Juegos con la riqueza ancestral de México

Participan: José María Juárez Luévano, artista; Jorge Eduardo Rodríguez, diseñador; Gabriel Rivera Conde, director

NOVIEMBRE 3, 11:00 HRS.

### Nitropress Editorial

Participan: Mauricio Bares, Lilia Barajas

NOVIEMBRE 17, 11:00 HRS.

▪ [difusion@correo.xoc.uam.mx](mailto:difusion@correo.xoc.uam.mx)  
▪ [idi@correo.xoc.uam.mx](mailto:idi@correo.xoc.uam.mx)

Presentación de la obra:

### Desnudo y arte

De Eli Bartra

Comentan: Dina Comisarenco, Elsa Muñiz, Valeria Matos y la autora  
NOVIEMBRE 10, 17:00 HRS.

Casa Rafael Galván

▪ [afuentes@correo.xoc.uam.mx](mailto:afuentes@correo.xoc.uam.mx)

### VI Seminario internacional: Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana

Las ciudades latinoamericanas en la coyuntura actual.

Los desafíos de las teorías críticas  
Modalidades: presencial y en línea  
OCTUBRE 9 AL 11 DE 2023

Recepción de propuestas:

HASTA NOVIEMBRE 15 DE 2022

▪ <https://e.xoc.uam.mx/WH2YN>  
▪ [6relateur@gmail.com](mailto:6relateur@gmail.com)  
▪ [pradilla@correo.xoc.uam.mx](mailto:pradilla@correo.xoc.uam.mx)

### NODOX 2022

Prácticas profesionales, empleo, emprendimiento y servicio social

OCTUBRE 26, DE 9:00 A 16:00 HRS.

▪ <https://vinculacion.xoc.uam.mx/nodox2022/>  
▪ [feriadeempleo@correo.xoc.uam.mx](mailto:feriadeempleo@correo.xoc.uam.mx)  
▪ [gmondra@correo.xoc.uam.mx](mailto:gmondra@correo.xoc.uam.mx)  
▪ [adenova@correo.xoc.uam.mx](mailto:adenova@correo.xoc.uam.mx)

55 5483 7000

Exts. 3889, 3891, 2155



**uamradio**  
abierta al tiempo **94.1FM**

**ESTÁ DE VUELTA EN TU UNIDAD**

La radiodifusora de la *Casa abierta al tiempo* respalda el esfuerzo de divulgación científica y humanística de la **UNIDAD IZTAPALAPA**

**TRANSMISIÓN EN VIVO**

**OCTUBRE 24**  
A un costado de la Sala Cuicacalli

**SER ES HUMANO** 11:00 a 12:00 hrs.  
**VOCES DE LA UAM** 12:00 a 13:00 hrs.  
**HOLA FUTURO** 13:00 a 14:00 hrs.

**¡TE ESPERAMOS!**

[f LIVE @uam.mx @uamradio](https://www.facebook.com/uamradio)

**AAA** Casa abierta al tiempo  
**XV** FERIA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES UAM-I  
**comunicación social UAM**



**PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE POSGRADO**

**Problemas y alternativas en temas del agua**

**NOVIEMBRE 9, 10 Y 11**

**TEMAS**

**Innovación y desarrollo científico**  
**Gestión, gobernanza e institucionalidad**  
**Desarrollo, cambio ambiental y ecosistemas**  
**Derechos humanos, género y pueblos originarios**  
**Bienestar y salud**

Registro: <https://bit.ly/3JtqtKQ>  
[redagua@correo.uam.mx](mailto:redagua@correo.uam.mx)

**Red de Investigación en Agua**

**Dirección de Apoyo a la Investigación**

Convocatoria



# HUERTOS ESCOLARES

La Rectoría General, a través de la Dirección de Comunicación del Conocimiento, da a conocer a los planteles ganadores de la Convocatoria Huertos Escolares:

 **IEMS Ignacio Manuel Altamirano**  
(Iztapalapa)

 **IEMS José María Pérez Gay\***  
(Magdalena Contreras)

\*Condicionado

El plantel condicionado deberá comunicarse a:  
[conocimiento@correo.uam.mx](mailto:conocimiento@correo.uam.mx)



Lleva

**uamradio**  
abierta al tiempo **94.1FM**

a donde vayas

Descarga  
la App  
para tener

La Radio Abierta  
al Tiempo contigo



Ahora  
también en

 App Store




# CONVOCATORIA DÍA DE MUERTOS

2022

Más información: <https://conocimiento.uam.mx/diademueertos/>

## MODALIDADES:

OFRENDAS



CATRINES Y CATRINAS



CALAVERTAS LITERARIAS



Ceremonia de premiación  
de las tres categorías:

**OCTUBRE 28, 18:00 H**

RECTORÍA GENERAL

DIFUSION  
UAM



comunicación  
SOCIO UAM

## XVIII Coloquio: Comunidad, prácticas universitarias y vida departamental

NOVIEMBRE 24 Y 25

Auditorio Catalina Eibenschutz Hartman

Registro de ponencias:

HASTA OCTUBRE 31

- <https://e.xoc.uam.mx/NQ7JB>
- [dec@correo.xoc.uam.mx](mailto:dec@correo.xoc.uam.mx)

### Charlas de ciencia

Conduce: Cecilia Ezeta Genis

#### Mundo fungi o qué sabemos de los hongos

Ponente: Dra. Judith Castellanos Moguel

OCTUBRE 25, 14:00 HRS.

#### Los ojos en la naturaleza

Ponente: Biól. Miguel Sicilia

OCTUBRE 27, 14:00 HRS.

- Facebook Live: [uamceux](https://www.facebook.com/uamceux)
- [divulgacionciencia@correo.xoc.uam.mx](mailto:divulgacionciencia@correo.xoc.uam.mx)

### 9na. Feria del Libro y la Ciudad. La investigación en el diseño

OCTUBRE 25 AL 28,  
DE 10:00 A 15:00 HRS.

Claustro de CyAD

Vestíbulo de los edificios "O", "P" y "Q"

- [peccad@correo.xoc.uam.mx](mailto:peccad@correo.xoc.uam.mx)

División de Ciencias y Artes  
para el Diseño

### SID13: Seminario de investigación: diseños, incertidumbre y diversidad 11vo. Encuentro de semilleros de investigación en diseño

OCTUBRE 26 AL 28

Conferencia: Rediseñando el  
diseño, aproximaciones a futuros  
inciertos desde el sur

Ponente: José Allard Pdh

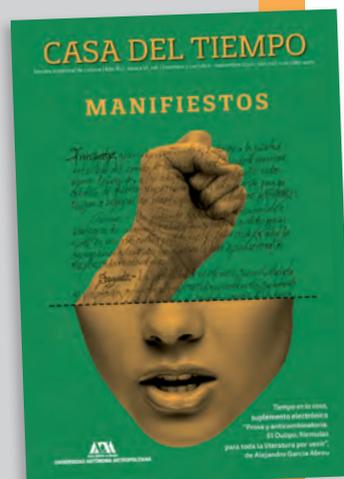
# CASA DEL TIEMPO

Año XLII, Vol. I, época VI, Núm. 5, octubre-noviembre de 2022

## Manifiestos

Un fantasma recorre las páginas del número cinco de *Casa del tiempo*: el fantasma del manifiesto. Y no es gratuito. El manifiesto ha fungido a lo largo de la historia como un ariete ideológico para reivindicar públicamente el programa de una lucha política. Sin embargo, en el terreno de la creación, actúa como un género en sí mismo que condensa los postulados y las directrices de una vanguardia, al expresar una voluntad, enarbolar principios y trazar vías de acción para encarar el trabajo artístico.

Por tanto, *Dossier, Travesías, Imagos y Ágora* reúnen ensayos que esbozan elementos para una teoría de los manifiestos; analizan el manifiesto y el diario como parte esencial de la labor creativa; observan las implicaciones filosóficas del dadaísmo; emprenden un repaso crítico a las restricciones de Dogma 95; buscan la visceralidad en el programa del infrarrealismo, y recuerdan las batallas intestinas entre Estridentistas y Contemporáneos. Esta edición congrega también documentos sobre nuevos caminos en el ejercicio de la narrativa de ficción; comparte las premisas estéticas de un grupo literario hasta ahora desconocido, y saluda la aparición de un movimiento emancipador llamado desanudista.



[revistacasadel tiempo](https://revistacasadel tiempo.uam.mx/)



[@CasadelTiempoR](https://www.instagram.com/CasadelTiempoR)



<https://casadel tiempo.uam.mx/>



Casa abierta al tiempo

## RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

# Programa de Redes de Investigación

Más información:

<https://investigacion.uam.mx/pdf/aviso.pdf>



Dirección de Apoyo  
a la Investigación

¡Contribuye a construir espacios libres de violencia!

## Visita el Micrositio



Esta estrategia de promoción, investigación e incidencia social comprende las secciones:

- Construyendo cultura de paz
- Educando para la paz
- Comunicando para la paz
- Ciencia para la paz
- Arte para la paz

<https://paz.uam.mx/>

"Los valores universitarios juegan un papel fundamental para la consecución de la paz y debemos transmitirlos mediante el conocimiento que cultivamos en las aulas y la cultura":  
José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la UAM



**Conferencia: La evolución del diseño social como agente de cambio: nuevas tendencias, problemáticas y oportunidades**  
Ponente: Mariana Amatuyo

**Conferencia: Crisis y modernidad**  
Ponente: César Gonzáles

**Conferencia: Del hacer al posibilitar, un cambio del paradigma en el diseño para navegar la complejidad e incertidumbre**  
Ponente: Nora Morales

- <https://e.xoc.uam.mx/WPLY3>
- [sid13@correo.xoc.uam.mx](mailto:sid13@correo.xoc.uam.mx)

**V Congreso internacional: Reflexiones sobre la didáctica de las matemáticas universitarias**  
Modalidad: en línea  
OCTUBRE 26 AL 28

- <https://e.xoc.uam.mx/B6M27>
- <https://e.xoc.uam.mx/THKA4>
- [areamate@correo.xoc.uam.mx](mailto:areamate@correo.xoc.uam.mx)



## LA UAM PROMUEVE LA IGUALDAD

# ¡No a la violencia de género!



La UAM realiza acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar comportamientos y estereotipos de género erróneamente normalizados.

#SoyUAM #UAMIncluyente



**13vo. Seminario de investigación en diseño**  
Los diseños: incertidumbre y diversidad  
OCTUBRE 26 AL 28

- [www.taller11gid.com/convocatoriasid13](http://www.taller11gid.com/convocatoriasid13)
- [sid13@correo.xoc.uam.mx](mailto:sid13@correo.xoc.uam.mx)

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Departamento de Teoría y Análisis

**1ra. Muestra de artesanía gastronómica y uso sostenible de los recursos zoogenéticos**  
NOVIEMBRE 10, DE 14:00 A 17:00 HRS.  
Centro Cultural UAM-X  
Como parte del Congreso internacional Red Mexicana sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos, A.C.

- <https://e.xoc.uam.mx/GY2CE>
- [adelfa@correo.xoc.uam.mx](mailto:adelfa@correo.xoc.uam.mx)

**1er. Congreso internacional de vivienda vernácula mexicana, medio ambiente, asentamiento y patrimonio**  
NOVIEMBRE 16 A 18  
Auditorio Tania Larrauri

- <https://tavi.xoc.uam.mx/registro-vivermex/>
- [landrade@correo.xoc.uam.mx](mailto:landrade@correo.xoc.uam.mx)

55 5483 7452

**Foro: El servicio social hacia los 50 años de la UAM-X**  
Aciertos, vicisitudes y perspectivas

NOVIEMBRE 9 Y 10

- <https://e.xoc.uam.mx/6WKHX>
- [sersoe@correo.xoc.uam.mx](mailto:sersoe@correo.xoc.uam.mx)

### Coloquio: Educación superior en México ante los escenarios pasados, presentes y prospectivos

Modalidad: en línea

NOVIEMBRE 10, DE 9:00 A 14:00 HRS.

NOVIEMBRE 11, DE 10:00 A 14:00 HRS.

- [esmeppp@correo.xoc.uam.mx](mailto:esmeppp@correo.xoc.uam.mx)

### I Seminario internacional: Sustentabilidad y socioecosistemas desde la perspectiva de la complejidad y el cambio global

NOVIEMBRE 23 AL 25

- <https://forms.gle/pJDX1THLutBen6zHA>
- [seminariointernacionalsyses@gmail.com](mailto:seminariointernacionalsyses@gmail.com)
- [2211801528@alumnos.xoc.uam.mx](mailto:2211801528@alumnos.xoc.uam.mx)

### » Convocatorias

#### Diplomado en Psicoanálisis y Ciencias Sociales

Modalidad: presencial

OCTUBRE 27 DE 2022

A JUNIO 1RO. DE 2023

JUEVES, DE 16:30 A 19:30 HRS.

- [cshec@correo.xoc.uam.mx](mailto:cshec@correo.xoc.uam.mx)

#### Lectoescritura Braille y Discapacidad Visual

Modalidad presencial

Imparten: Jasmín López, Eduardo Hernández, Aurora Robles, Juventino Jiménez, Fermín Ponce

Módulo 1.

OCTUBRE 27, DE 16:00 A 18:00 HRS.

Registro:

- <https://e.xoc.uam.mx/8EHW3>
- [cshec@correo.xoc.uam.mx](mailto:cshec@correo.xoc.uam.mx)

## Aviso

### A las y los trabajadores

La **Universidad Autónoma Metropolitana** informa que, con el fin de facilitar y hacer más claros los trámites de jubilación y retiro, se emitió la **Guía de trámites para la jubilación y retiro**, que está disponible en:

<https://bit.ly/3TdbjUO>

Asimismo, se informa que se modificó el formato de **Designación de personas beneficiarias de: finiquito, pago de marcha y ayuda de gastos de defunción**, el cual se encuentra disponible en la página de la UAM-Intranet, en el apartado de **Avisos y convocatorias para los trabajadores UAM**, por lo que se recomienda actualizar los datos de los beneficiarios designados que hayan cambiado, con el fin de evitar en el futuro complicaciones en los trámites a la familia o beneficiarios.

#### Casa abierta al tiempo

Octubre 4 de 2022



A LA  
**COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA:**

A LA  
**OPINIÓN PÚBLICA:**

La Junta de Coordinación de Movilidad de la UAM comunica que ha decidido reactivar la movilidad en modalidad presencial, virtual y mixta, tanto entrante como saliente, a nivel licenciatura y posgrado, **durante el segundo semestre del año 2022.**

<https://bit.ly/3pT33g5>



DIFUSION  
UAM

CARTELERA  
**CULTURA  
UAM**  
SEGUNDA QUINCENA  
**octubre  
2022**

Visítanos  
[cultura.uam.mx](http://cultura.uam.mx)

**26**

19:00 h

**Noche de Museos**

Ofrenda dedicada a **Juan O'Gorman**.  
Casa de la Primera Imprenta de América

PRESENCIAL

**27**



19:00 h

**EXPOSICIÓN**

**Performatividades de la búsqueda.**  
Proyecto y curaduría colectiva.  
Del 27 de octubre al 4 de marzo 2023.  
Galería Metropolitana

PRESENCIAL

**27**

20:00 h



**Jueves de Artes Escénicas**

**Trilogía Mexicana: Moctezuma II. La guerra sucia.** Dirección: **Juliana Faesler**  
Centro Cultural y Académico  
Teatro Casa de la Paz

LIVE @TeatroCasaDeLaPaz

**28**

11:30 h

**Una lectura, una aventura... en la Librería Juan Pablos**

Lectura de cuentos del libro **Herejía** del autor **Alejandro Anaya Rosas**.  
Casa de la Primera Imprenta de América

PRESENCIAL

17:00 h

**Concertistas de Bellas Artes**

**Nina Russi**, alumna de la maestra **Alicia Torres Garza** presenta su proyecto biográfico poético-musical **Por Amor a Vinicius**.  
Casa del Tiempo

PRESENCIAL

19:00 h

**Musicatón**

Presentación de Día de Muertos con la **Banda Buen Rostro**.  
Casa Rafael Galván

PRESENCIAL

19:00 h

**Clausura Ciclo de Cine Rumano**

Proyección del corto **La leyenda del camionero cobarde**. Dir. **Cristian Mungiu**.  
Casa del Tiempo

PRESENCIAL

20:00 h

**Concierto de piano**

Presentación del pianista francés **Jérôme Fréjaville**.  
Centro Cultural y Académico  
Teatro Casa de la Paz

PRESENCIAL

**Curso-Taller: Diseño de objetos de bambú**

Imparten: Dr. José Luis Gutiérrez Senties, Mtro. Roberto Sandoval García  
OCTUBRE 25, 26 Y 28,  
DE 14:00 A 18:00 HRS.

▪ [peccad@correo.xoc.uam.mx](mailto:peccad@correo.xoc.uam.mx)

**Curso-Taller: Compostaje fácil de los residuos pecuarios y domésticos**

NOVIEMBRE 10 Y 11,  
DE 15:00 A 18:00 HRS.

▪ [adelfa@correo.xoc.uam.mx](mailto:adelfa@correo.xoc.uam.mx)  
Laboratorio de Imagenología y Gestión Ambiental

**Taller: Confitería: Transformación de los productos de la colmena**

NOVIEMBRE 9 Y 10,  
DE 10:00 A 14:00 HRS.

▪ [recursoszoogeneticos.redmex@gmail.com](mailto:recursoszoogeneticos.redmex@gmail.com)

Laboratorio Veterinario de Ciencia de la Carne y Salud Pública UAM-X

**Revista Tramas**

Nuevas formas de subjetivación en las infancias y adolescencias  
Núm. 59

Recepción de artículos:  
HASTA NOVIEMBRE 21

▪ <https://bit.ly/3gfPZxE>  
▪ [tramas@correo.xoc.uam.mx](mailto:tramas@correo.xoc.uam.mx)

**Donación para trueque de libros**

Recepción de libros de narrativa y/o textos de apoyo a los programas de estudio

HASTA NOVIEMBRE 4  
LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HRS.

concurso  
**MI TESIS EN 3 MINUTOS**  
Universidad Autónoma Metropolitana

**FINAL**

DE 17:00 A 19:00 H  
Rectoría General

ABIERTO AL PÚBLICO EXTERNO



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA



Comunicación del  
Conocimiento | **uam**

CNI / CBI y CyAD / CCD  
OCTUBRE 25

CSH y CBS  
OCTUBRE 26

Más información: <http://conocimiento.uam.mx>

Edificio Central, 1er. Piso  
 ■ mbaez@correo.xoc.uam.mx  
 Sección de Actividades Culturales

## » Posgrados

### Doctorado en Intervención en las Organizaciones\*

Inicio: febrero 6 de 2023  
 Recepción de documentos:  
 hasta noviembre 6 de 2022  
 Examen: noviembre 21 al 23 de 2022  
 Entrevistas: diciembre 5 al 9 de 2022  
 Resultados: diciembre 13 de 2022  
 Inscripciones: enero 26, 27  
 y 30 de 2023

■ <http://dio.azc.uam.mx/>  
 ■ [doctorado.intervencion@azc.uam.mx](mailto:doctorado.intervencion@azc.uam.mx)  
 55 7046 2360

\*Incorporado al Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt  
 División de Ciencias Sociales y Humanidades  
 Unidad Azcapotzalco

### Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Especialización y Doctorado  
 Inicio: octubre 6 de 2023  
 Recepción de documentos:  
 hasta noviembre 11 de 2022  
 Examen: noviembre 17 de 2022  
 Entrevista y evaluación: noviembre 21  
 al 25 de 2022

Resultados: diciembre 8 de 2022  
 ■ Inscripciones: enero 24 de 2023  
 ■ <http://pcni.cua.uam.mx/>  
 ■ [pcni@cua.uam.mx](mailto:pcni@cua.uam.mx)

División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
 Unidad Cuajimalpa

### Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores

Recepción de documentos:  
 hasta noviembre 20  
 ■ <https://e.xoc.uam.mx/B9DYQ>  
 ■ [mcst@correo.xoc.uam.mx](mailto:mcst@correo.xoc.uam.mx)  
 División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### Maestría en Sociedades Sustentables 2023

Inicio: noviembre 6  
 Recepción de documentos:  
 hasta octubre 28  
 ■ <https://e.xoc.uam.mx/YTW4F>  
 ■ [mss@correo.xoc.uam.mx](mailto:mss@correo.xoc.uam.mx)  
 55 5483 7000, Ext. 3580  
 División de Ciencias Sociales y Humanidades  
 Unidad Xochimilco

**Horas de vuelo**  
 Pilotos en formación **uamradio**  
 abierta al tiempo 94.1FM

**Lunes a viernes**  
**17:00 a 18:00 hrs.**

NO. 00000000000000000000000000000000

Primera clase Vuelo: U974 Puerta: 02

En cada emisión, una pareja de estudiantes presentará la continuidad musical de la Radio Abierta al Tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
 Casa abierta al tiempo

**FUNDACIÓN UAM**

**DÍA DE LA COMUNIDAD UAM**

**BAILE A BENEFICIO**

★  
 LO RECAUDADO SE DESTINARÁ PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ALUMNADO

**NOVIEMBRE 17,**  
**19:00 HRS.**

**SONORA DINAMITA**  
**FELIPE URBÁN Y SU DANZONERA**  
**JOE D'ETIENNE BIG BAND**

Cuota de recuperación:  
**\$750 entrada general**  
**\$500 miembros afiliados**

Venta de alimentos y bebidas

**SALÓN LOS ÁNGELES**  
 Lerdo 206, Guerrero, Cuauhtémoc 06300 Ciudad de México  
 Boleto en **ticketmaster**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
 Casa abierta al tiempo



NOCHE DE MUSEOS



INAUGURACIÓN:

MIÉRCOLES

26

DE OCTUBRE,  
19:00 HRS.

Casa de la Primera Imprenta  
de América

Registro: @casaprimeraimprenta



DIFUSION  
UAM



USA  
CUBREBOCAS



FESTIVAL DE DÍA  
DE MUERTOS

DEL 24  
DE OCTUBRE

AL 3  
DE NOVIEMBRE



DIFUSION  
UAM



Comunicación del  
Conocimiento | uam

<https://bit.ly/3TIQ1Of>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# semanario de la uam

Órgano Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana

ISSN 2683-2356

## Acuerdo 13/2022 del Rector General



# ACUERDO 13/2022 DEL RECTOR GENERAL QUE ESTABLECE ESTÍMULOS PARA LAS Y LOS PROFESORES VISITANTES Y ORDINARIOS DE RECIENTE INGRESO

## CONSIDERACIONES

- I. Mediante el Acuerdo 10/2018 del Rector General, se estableció un estímulo económico temporal para las y los profesores visitantes, catedráticos, y ordinarios de reciente ingreso, contratados con categoría de Titular "C", de tiempo completo. Este Acuerdo fue el resultado de una recomendación que el Colegio Académico acordó en la sesión 411, celebrada el 28 de febrero de 2017.

Aunque este Acuerdo contribuyó a estimular la incorporación de las y los profesores visitantes, se han presentado dificultades para atraer a personas con la mayor habilitación académica, necesaria para enriquecer los conocimientos, métodos y técnicas con el nivel más alto y reciente del desarrollo de la ciencia.

- II. El Colegio Académico recomendó también:
  - a) Mantener el estímulo a los profesores ordinarios de reciente ingreso, contratados con la categoría de Titular de tiempo completo por tiempo indeterminado, hasta que, conforme a las disposiciones normativas aplicables, estén en condiciones de solicitar la Beca de Apoyo a la Permanencia o la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, y que este estímulo en ningún caso se les otorgara por un periodo mayor a un año, y
  - b) Analizar las condiciones en que las y los catedráticos se incorporan a la Universidad; esto es, si perciben otros ingresos o recursos en su institución de origen y, con base en ello, decidir si se les otorga el estímulo.
- III. Como para la contratación temporal de las y los catedráticos, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), en el artículo 156-1 establece, como condición, que provengan de otras instituciones, con las que mantienen un vínculo laboral y que, conforme al artículo 156-13, reciben una beca que les otorga la Universidad; por lo tanto, quedan excluidos de este Acuerdo.
- IV. El RIPPPA regula las actividades que debe realizar el personal académico, con diferentes grados de responsabilidad, según la categoría y el tiempo de dedicación contratado. Por ello, las actividades indicadas en el artículo 7-4, las deben realizar las y los profesores titulares de tiempo completo, independientemente del nivel que ostenten.
- V. Para alcanzar la categoría de Profesora o Profesor Titular, en cualesquiera de sus niveles, se tiene que demostrar un alto nivel académico, misma condición que se requiere para ser Visitante.

Como a las y los profesores visitantes, y ordinarios de tiempo completo e indeterminado contratados con la categoría de Titular, se les exige un nivel de habilitación, experiencia y capacidad académica similar para asumir las funciones universitarias, se les deben equiparar también las condiciones para el otorgamiento de estos estímulos.

- VI. Por la competencia que tiene la persona titular de la Rectoría General para proporcionar apoyo a las actividades académicas de las unidades; establecer, previa consulta con las titulares de las rectorías de unidad, las medidas administrativas y operativas convenientes para el funcionamiento coherente de las actividades de la Universidad,

y contratar al personal académico, debe procurar las condiciones para que la planta académica de la Institución sea renovada con profesorado del mayor potencial de desarrollo y capacidad para atender las nuevas generaciones de alumnado.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 y 16, fracción II, de la Ley Orgánica, así como 48 y 53, fracciones III, VII, IX, XIV, incisos a) y c), XX y XXII del Reglamento Orgánico, el Rector General emite el siguiente:

## ACUERDO

### PRIMERO

Las y los profesores visitantes contratados con la categoría de Titular, de tiempo completo, podrán recibir un estímulo económico temporal hasta por el tiempo que dure su contratación. En caso de que inmediatamente después las mismas personas ingresen mediante concurso de oposición, como Profesora o Profesor ordinario por tiempo completo con la categoría de Asociada o Asociado, podrán mantener este estímulo, hasta por un año más, con el monto que corresponda a la categoría y nivel con que se realice la contratación.

### SEGUNDO

Las y los profesores ordinarios contratados de tiempo completo por tiempo indeterminado, con categoría de Titular, podrán recibir un estímulo económico temporal, hasta por un año, contado a partir de su contratación.

El pago del estímulo será cubierto, en su caso, a partir de la fecha en que la Secretaría General reciba la solicitud.

### TERCERO

El monto del estímulo será equivalente al que se determine en el Acuerdo que anualmente emita la persona titular de la Rectoría General para el Estímulo a los Grados Académicos, según la categoría y el nivel que corresponda.

La persona titular de la Rectoría General, previa consulta con las titulares de las rectorías de unidad y conforme a las posibilidades presupuestarias de la Universidad, determinará anualmente el número de las y los profesores a los que, por cada unidad universitaria y división académica, se les podrá otorgar este estímulo.

### CUARTO

Para otorgar este estímulo, la persona titular de la rectoría de unidad deberá presentar la solicitud, ante la Secretaría General, con la documentación siguiente:

- a) El grado de doctorado, cuya fecha de expedición no debe ser mayor de seis años anteriores a la fecha en que reciban la invitación de la Universidad o a la que hayan realizado el registro al concurso de oposición correspondiente.
- b) La planeación de las actividades académicas y la proyección de los resultados esperados, según el perfil académico y la capacidad para atender las funciones universitarias.

Este documento, deberá contar con el visto bueno de la persona titular de la dirección de división.

- c) La carta compromiso de la o el profesor para rendir un informe de actividades anual, que debe ser acorde con la planeación académica departamental en la que se especifique su contribución en el desarrollo de las funciones universitarias, en términos del artículo 219 del RIPPPA.

## **QUINTO**

La persona titular de la Rectoría General podrá suspender o cancelar el pago del estímulo, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o alguna situación extraordinaria ajena a la voluntad o control de la Universidad que afecte su planeación presupuestaria.

Este estímulo económico temporal también podrá cancelarse, a solicitud de la persona titular de la rectoría de unidad, cuando las y los profesores incumplan con alguna de las actividades para las cuales fueron contratadas o contratados, o no las desarrollen con el esmero y compromiso asumido.

## **TRANSITORIOS**

- 1°** El presente Acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente al de su firma.
- 2°** Las y los catedráticos a quienes se les haya otorgado el estímulo económico temporal en términos del Acuerdo 10/2018, lo mantendrán hasta que concluya su contratación.
- 3°** Se abroga el Acuerdo 10/2018 del Rector General que establece un estímulo económico para los profesores visitantes, catedráticos, y ordinarios de reciente ingreso.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**  
Rector General



## **REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO REFORMA RELACIONADA CON LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS**

**(Aprobada en la sesión 517 del Colegio Académico,  
celebrada el 18 de octubre de 2022)**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Esta reforma es motivada por la problemática que se detectó en cada una de las etapas del procedimiento relacionado con la conformación de las comisiones dictaminadoras mediante la selección aleatoria, por lo que fue necesario reanalizar los requisitos que debe cumplir el personal académico para integrarlas; los plazos para la elaboración y publicación de la relación de quienes cumplan los requisitos, así como para realizar la selección e instalación de las comisiones dictaminadoras de área, divisionales, y de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Para facilitar la ubicación de los requisitos de quienes podrán formar parte de las comisiones dictaminadoras, se integraron y unificaron en un artículo aplicable a los tres tipos de comisiones. Como es responsabilidad de todo el profesorado contratado con la categoría de titular y de tiempo completo, realizar actividades de evaluación académica y de participación universitaria, se eliminó el requisito del nivel. Sólo para las y los técnicos académicos se mantuvo la condición de estar contratados con la categoría y nivel de Titular "E". Asimismo, se homologó la antigüedad de al menos cinco años para conformarlas, por ser tiempo suficiente para conocer el sistema de dictaminación, con lo cual también se amplía el universo de las personas susceptibles de ser seleccionadas.

En consideración a esas responsabilidades académicas y toda vez que el disfrute de las becas y estímulos es el resultado de un proceso de dictaminación por pares, se estableció como condición necesaria para solicitar dichas medidas de permanencia, el compromiso expreso del profesorado con categoría de titular y de las y los técnicos académicos con categoría y nivel de Titular "E", contratados por tiempo completo, a integrar las comisiones dictaminadoras en caso de que resulten seleccionados.

Se acotaron y precisaron los plazos que tienen las secretarías académicas para elaborar y publicar la relación de las personas que reúnan los requisitos para integrar las comisiones dictaminadoras; así como para que los consejos divisionales verifiquen el cumplimiento de los requisitos, aprueben las listas y las envíen al Colegio Académico para que seleccione a quienes se integrarán a la Comisión Dictaminadora de Recursos y a las comisiones dictaminadoras de área, y a los consejos académicos para la selección de quienes conformarán las comisiones dictaminadoras divisionales.

Para brindar mayor certeza a los órganos e instancias de apoyo que participan en los procedimientos de selección, se fijaron las condiciones normativas para que inicien y concluyan en el mismo trimestre.

Ante la dificultad que se presentó para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área con tres personas externas a la Universidad, se determinó que éstas se conformaran exclusivamente con personal académico de la propia Institución y, para asegurar la continuidad de los procesos de evaluación académica, se mantuvo la integración gradual, ya que seis se seleccionarán en el trimestre de otoño de años impares y tres en trimestre de otoño, pero de años pares.

La decisión de que la selección, tanto de la Comisión Dictaminadora de Recursos como de las comisiones dictaminadoras de área, sea en los trimestres de otoño de años pares e impares, se debe a que en el trimestre de primavera se acumulan los procesos de dictaminación de las solicitudes de becas y estímulos. Este cambio implicó que la selección de quienes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, se realice en el trimestre de invierno de cada año par y su instalación en los trimestres de primavera del mismo año.

Para facilitar la oportuna integración de las personas seleccionadas como suplentes de las comisiones dictaminadoras, en los casos en que las titulares se ubiquen en alguna causa que les impida continuar con esta responsabilidad, como es el nombramiento para ocupar algún cargo de órgano personal, de instancia de apoyo o de confianza; ser representantes ante los órganos colegiados académicos, o disfrutar de sabático o de licencia con o sin goce de sueldo, corresponderá a la Secretaría General informar a la presidencia de la comisión dictaminadora respectiva, de la vacante que se presente.

Otro de los cambios significativos es que la consecuencia para las personas que incurran en la causal de reemplazo de las comisiones dictaminadoras por inasistencias, ya no será la cancelación de las becas y estímulos sino la suspensión del pago de estos y, al establecer que será por un periodo de doce meses, a partir de la fecha en que pierdan la calidad de integrante, permitirá que se aplique de manera idéntica, independientemente del tiempo que se hayan obtenido o que reste por disfrutar cada medida de permanencia y de las fechas en que se incurra en la causal de suspensión. La misma disposición se aplicará a las personas que sean sancionadas con la suspensión de la relación laboral.

Se reordenó la estructura del Reglamento, con el consecuente ajuste secuencial del articulado y sus fracciones.

...

## **TÍTULO SEGUNDO** **COMISIONES DICTAMINADORAS**

### **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales

#### **ARTÍCULO 13**

Podrán integrar las comisiones dictaminadoras las personas que cumplan con los requisitos siguientes:

- I Estar contratadas por tiempo indeterminado y de tiempo completo, como Profesora o Profesor Titular, o Técnica o Técnico Académico Titular "E".
- II Tener una antigüedad de, al menos, cinco años en la Universidad.
- III Contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate y en la comunidad universitaria a la que pertenezcan.
- IV Ser reconocidas por su honestidad, imparcialidad, objetividad y el respeto al trabajo de las y los demás.
- V Disfrutar, en la fecha en que se realice la selección, de las medidas de apoyo siguientes:
  - a) De la Beca de Apoyo a la Permanencia, para el caso de la Comisión Dictaminadora de Recursos y las comisiones dictaminadoras de área, y
  - b) De la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, para el caso de las comisiones dictaminadoras divisionales.
- VI Para el caso de la Comisión Dictaminadora de Recursos, además, haber sido integrante de alguna comisión dictaminadora de área.

#### **ARTÍCULO 14**

No podrán ser integrantes de las comisiones dictaminadoras, las personas que:

- I Desempeñen algún cargo de órgano personal, de instancia de apoyo o de confianza.
- II Ejercen algún cargo en los órganos sindicales.
- III Sean integrantes de otras comisiones dictaminadoras.
- IV Sean representantes propietarias ante los órganos colegiados académicos, con excepción de la presidencia de la Comisión Dictaminadora de Recursos.
- V Disfruten de periodo o año sabático, o de licencia con o sin goce de sueldo.

#### **ARTÍCULO 15**

Las personas que hayan integrado alguna de las comisiones dictaminadoras podrán volver a ser consideradas como candidatas, después de transcurridos cuatro años.

Lo anterior, no será aplicable a las suplentes que hayan cubierto en calidad de titulares, un periodo menor a un año.

## ARTÍCULO 16

La Secretaría General mantendrá un sistema de información del personal académico susceptible de ser seleccionado para integrar las comisiones dictaminadoras, actualizado y clasificado, con la especificación de:

- I La unidad universitaria, división académica y departamento de adscripción;
- II El nombre, género, antigüedad, categoría y nivel, disciplina o campo de conocimiento;
- III La comisión dictaminadora de área que evalúa a cada persona, y
- IV Los periodos en que ha formado parte de alguna comisión dictaminadora.

A este sistema de información tendrán acceso las secretarías académicas para elaborar y publicar la relación del personal académico, en la que incluirá a las profesoras y los profesores distinguidos y eméritos.

## ARTÍCULO 17

Las secretarías académicas, con la información que proporcione la Secretaría General, elaborarán la relación de las personas que reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, las comisiones dictaminadoras, y la publicarán conforme a los plazos siguientes:

- I A más tardar en la segunda semana del trimestre de otoño de cada año impar, para:
  - a) La Comisión Dictaminadora de Recursos, con integrantes de las unidades Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa, y
  - b) Las comisiones dictaminadoras de área, con seis integrantes;
- II A más tardar en la segunda semana del trimestre de invierno de cada año par, para las comisiones dictaminadoras divisionales, y
- III A más tardar en la segunda semana del trimestre de otoño de cada año par, para:
  - a) La Comisión Dictaminadora de Recursos, con integrantes de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, y
  - b) Las comisiones dictaminadoras de área, con tres integrantes.

## ARTÍCULO 18

El personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas, podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años.

Quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya.

Las excusas y las solicitudes de inclusión deberán presentarse ante las secretarías académicas, por escrito y dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación.

Los consejos divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incluyen en la misma a quien lo solicite.

## **ARTÍCULO 19**

Los consejos divisionales, a más tardar en la quinta semana del mismo trimestre en que las secretarías académicas publiquen la relación del personal académico, verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán las listas y las enviarán, con la clasificación y especificación de la información señalada en el artículo 16:

- I Al Colegio Académico, para que seleccione a quienes integrarán la Comisión Dictaminadora de Recursos y las comisiones dictaminadoras de área, y
- II A los consejos académicos, para que seleccionen a quienes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales.

## **ARTÍCULO 20**

De entre las listas aprobadas por los consejos divisionales, el Colegio Académico, a más tardar en la novena semana de los trimestres de otoño, seleccionará de manera aleatoria a las personas que integrarán la Comisión Dictaminadora de Recursos y las comisiones dictaminadoras de área, conforme al procedimiento siguiente:

- I Para la Comisión Dictaminadora de Recursos, a una titular y a una suplente, de las unidades siguientes:
  - a) En años impares, de las unidades Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa, y
  - b) En años pares, de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco.
- II Para las comisiones dictaminadoras de área:
  - a) En años impares, a las seis titulares y las seis suplentes, y
  - b) En años pares, a las tres titulares y las tres suplentes.

En este caso se deberá procurar un equilibrio entre las unidades y disciplinas o campos de conocimiento.

En la sesión donde se realice la selección, el Colegio Académico acordará las modalidades para que se defina quiénes serán las titulares y las suplentes.

## **ARTÍCULO 21**

De entre las listas aprobadas por los consejos divisionales, los consejos académicos, a más tardar en la novena semana del trimestre de invierno de cada año par, seleccionarán de manera aleatoria a las personas titulares y suplentes de las comisiones dictaminadoras divisionales.

En la sesión donde se realice la selección, los consejos académicos acordarán las modalidades para que se considere el equilibrio entre los departamentos, y se defina quiénes serán las titulares y las suplentes.

## **ARTÍCULO 22**

La selección como integrante de las comisiones dictaminadoras será por dos años, con carácter personal e intransferible, por lo que al desempeño de esta función sólo se podrá renunciar por causa de fuerza mayor, previa valoración y acuerdo del órgano que haya realizado la selección.

## **ARTÍCULO 23**

El funcionamiento de las comisiones dictaminadoras se sujetará a lo siguiente:

- I Sus integrantes elegirán a las personas que ocuparán la presidencia y la secretaría de cada comisión, con excepción de la presidencia de la Comisión Dictaminadora de Recursos;

- II En caso de ausencia de la presidencia o de la secretaría, las personas presentes en la sesión elegirán a quienes desempeñarán estos cargos durante esa sesión;
- III Las sesiones serán convocadas por la presidencia de la comisión y, en la imposibilidad de ésta, por la secretaría;
- IV Las sesiones tendrán carácter privado, por lo que sus integrantes guardarán la debida reserva de los asuntos tratados en ellas;
- V Las comisiones deberán sesionar con la mayoría de sus integrantes, cuya asistencia podrá ser presencial, virtual o mixta, según lo decidan las propias comisiones.  
  
La mayoría se determinará con base en el número de personas seleccionadas y que a la fecha de la sesión no hayan causado baja de la comisión respectiva;
- VI Las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría simple de quienes asistan a las sesiones, de manera presencial o virtual, y serán notificadas en la página electrónica de la Universidad. En ningún caso se tomarán en cuenta los votos de las personas ausentes;
- VII Los dictámenes deberán ser digitales, foliados y firmados por la presidencia y la secretaría de la comisión o de la sesión, y
- VIII Las personas integrantes de las comisiones deberán abstenerse de conocer y resolver sobre sus solicitudes y las de personas con las que pueda presentarse un conflicto de interés, lo que deberá quedar asentado en la minuta correspondiente. Estos casos no afectarán el quórum requerido.

#### **ARTÍCULO 24**

Las comisiones dictaminadoras sesionarán con la frecuencia que su trabajo lo demande y podrán integrar subcomisiones con, al menos, dos de sus integrantes.

#### **ARTÍCULO 25**

La presidencia de las comisiones dictaminadoras tendrá las facultades necesarias para conducir las sesiones y para que las mismas se desarrollen con orden, precisión y fluidez.

#### **ARTÍCULO 26**

Las comisiones dictaminadoras contarán con la información y el apoyo administrativo, jurídico y técnico que requieran para la realización de sus objetivos.

#### **ARTÍCULO 27**

Las secretarías de las comisiones dictaminadoras realizarán los trámites necesarios para el desahogo del orden del día; certificarán que haya quórum; registrarán la asistencia; computarán los votos emitidos, y elaborarán en archivo electrónico, las minutas de cada sesión, que incluirán el registro de los dictámenes que se emitan.

#### **ARTÍCULO 28**

Las personas integrantes de las comisiones dictaminadoras serán reemplazadas cuando:

- I Dejen de asistir, sin causa justificada, a cuatro sesiones consecutivas o a seis no consecutivas en el lapso de un año.

En estos casos, las presidencias de las comisiones dictaminadoras informarán a la Secretaría General para que ésta suspenda los pagos de las becas o estímulos en términos de las fracciones III, de los artículos 272-1 o 274-23.

La justificación de las faltas será decisión de cada comisión, o

- II Se ubiquen en alguno de los supuestos de las fracciones I, IV y V del artículo 14.

En estos casos, la Secretaría General informará a la presidencia de la comisión dictaminadora respectiva, de la vacante que se presente.

### **ARTÍCULO 29**

Las vacantes que se produzcan en las comisiones dictaminadoras serán cubiertas por las personas suplentes respectivas, quienes serán convocadas por la presidencia de la comisión para cubrir el periodo por el que fueron seleccionadas las titulares.

En cuanto se determine que las vacantes no pueden ser cubiertas, la presidencia deberá solicitar al órgano correspondiente que tome las medidas para cubrirlas a la brevedad posible. Las personas seleccionadas mantendrán esta condición por el resto del periodo.

### **ARTÍCULO 30**

A las personas integrantes de las comisiones dictaminadoras que sean reemplazadas por inasistencias, se les suspenderán los pagos de las becas o estímulos en términos de las fracciones III, de los artículos 272-1 o 274-23.

### **ARTÍCULO 31**

Las comisiones dictaminadoras rendirán cada año, ante el órgano colegiado académico que las haya integrado, un informe digital, cuantitativo y cualitativo, de las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual deberá contener, al menos lo siguiente:

- I Número y tipo de dictámenes emitidos;
- II Número de dictámenes en los que se haya interpuesto algún recurso y la resolución emitida como consecuencia de ello;
- III Tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y el de la dictaminación;
- IV Problemáticas que se hayan presentado en el desempeño de sus actividades y posibles soluciones, y
- V Registro de asistencia y, en su caso, justificación de las faltas, así como de los reemplazos realizados.

La presidencia o la secretaría de cada comisión deberán asistir a la sesión donde se presenten los informes.

Los órganos colegiados académicos podrán solicitar información adicional y realizar las recomendaciones que estimen pertinentes.

## **CAPÍTULO II**

### **Comisiones dictaminadoras de área**

### **ARTÍCULO 32**

Las comisiones dictaminadoras de área tendrán por objeto evaluar, dictaminar y resolver en definitiva sobre:

- I El ingreso y la promoción del personal académico por tiempo indeterminado.
- II Las solicitudes de Beca de Apoyo a la Permanencia, de Estímulo a la Docencia e Investigación y de Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente.

- III La categoría y nivel que se debe fijar al personal académico extraordinario, extraordinario especial y al que ocupa cátedras.

### **ARTÍCULO 33**

Se establecerá una comisión dictaminadora por cada una de las áreas de conocimiento siguientes:

- I Ciencias Básicas;
- II Ingeniería;
- III Ciencias Biológicas;
- IV Ciencias de la Salud;
- V Ciencias Sociales;
- VI Ciencias Económico-Administrativas;
- VII Humanidades;
- VIII Análisis y Métodos del Diseño, y
- IX Producción y Contexto del Diseño.

### **ARTÍCULO 34**

Las comisiones dictaminadoras de área evaluarán las actividades y productos del trabajo del personal académico, conforme a las disciplinas o campos de conocimiento siguientes:

- I Ciencias Básicas:
  - a) Física;
  - b) Matemáticas, y
  - c) Química.
- II Ingeniería:
  - a) Ingeniería;
  - b) Computación;
  - c) Ciencias Biomédicas, y
  - d) Biotecnología.
- III Ciencias Biológicas:
  - a) Biología;
  - b) Biotecnología;
  - c) Ingeniería Agronómica;
  - d) Ingeniería de los Alimentos;
  - e) Ingeniería Bioquímica Industrial;
  - f) Medicina Veterinaria y Zootecnia;
  - g) Química Farmacéutica Biológica, y
  - h) Ciencias Agropecuarias y de los Alimentos.
- IV Ciencias de la Salud:
  - a) Ciencias Biomédicas;
  - b) Enfermería;
  - c) Estomatología;
  - d) Medicina;
  - e) Nutrición, y
  - f) Psicología.

- V Ciencias Sociales:
  - a) Antropología;
  - b) Política;
  - c) Psicología, y
  - d) Sociología.
  
- VI Ciencias Económico-Administrativas:
  - a) Administración;
  - b) Economía, y
  - c) Finanzas.
  
- VII Humanidades:
  - a) Ciencias de la Comunicación;
  - b) Derecho;
  - c) Educación;
  - d) Estética;
  - e) Filosofía;
  - f) Geografía;
  - g) Historia;
  - h) Lenguas Extranjeras;
  - i) Lingüística;
  - j) Literatura;
  - k) Psicología;
  - l) Semiótica, y
  - m) Artes.
  
- VIII Análisis y Métodos del Diseño, y
  
- IX Producción y Contexto del Diseño.

Cuando se cultiven nuevas disciplinas o campos de conocimiento, el Colegio Académico determinará la comisión que evaluará al personal académico.

El personal académico podrá elegir la comisión dictaminadora de área que lo evaluará, en función de las actividades y los productos que desarrolle. Lo anterior podrá realizarse después de cinco años de haber ingresado por tiempo indeterminado o de cinco años de haber obtenido el cambio de comisión.

### **ARTÍCULO 35**

Las comisiones dictaminadoras de área se instalarán, a más tardar en la tercera semana de los trimestres de invierno, con las personas siguientes:

- I En años pares, las seis seleccionadas en el trimestre de otoño de cada año impar, y
- II En años impares, las tres seleccionadas en el trimestre de otoño de cada año par.

### **ARTÍCULO 36**

El Colegio Académico aprobará criterios generales y específicos de dictaminación, los cuales serán revisados cada dos años.

Los criterios generales serán revisados por una comisión que integre el Colegio Académico y, en caso de que resulten modificaciones, serán presentados para la aprobación de éste.

A partir de los criterios generales, cada comisión dictaminadora de área formulará y revisará los criterios específicos. Si de las revisiones que realicen resultan modificaciones a los criterios, estos serán presentados ante el Colegio Académico para su aprobación, previa consulta a la Secretaría General y a la Abogacía General.

Una vez aprobados y publicados los criterios generales y específicos se aplicarán a todas las resoluciones que emitan las comisiones dictaminadoras de área.

### **CAPÍTULO III**

#### **Comisiones dictaminadoras divisionales**

##### **ARTÍCULO 37**

Las comisiones dictaminadoras divisionales tendrán por objeto evaluar, dictaminar y resolver en definitiva sobre el ingreso del personal académico por tiempo determinado y de las y los ayudantes, así como fijar categoría y nivel de las profesoras o profesores visitantes.

##### **ARTÍCULO 38**

Por cada división académica habrá una comisión dictaminadora divisional, que se integrará con seis personas titulares. Habrá tres suplentes por comisión.

Las comisiones dictaminadoras divisionales se instalarán, a más tardar en la tercera semana del trimestre de primavera de cada año par.

##### **ARTÍCULO 39**

Los consejos académicos aprobarán criterios generales y específicos de dictaminación, los cuales serán revisados cada dos años.

Los criterios generales serán revisados por una comisión que integren los consejos académicos y, en caso de que resulten modificaciones, serán presentados para la aprobación de estos.

A partir de los criterios generales, cada comisión dictaminadora divisional formulará y revisará los criterios específicos. Si de las revisiones que realicen resultan modificaciones a los criterios, estos serán presentados ante el consejo académico respectivo para su aprobación, previa consulta a la Secretaría General y a la Abogacía General.

Una vez aprobados y publicados los criterios generales y específicos se aplicarán a todas las resoluciones que emitan las comisiones dictaminadoras divisionales.

### **CAPÍTULO IV**

#### **Comisión dictaminadora de recursos**

##### **ARTÍCULO 40**

La Comisión Dictaminadora de Recursos tendrá por objeto:

- I Recibir y calificar la procedencia de los recursos de impugnación y de inconformidad, y
- II Conocer y resolver en definitiva los recursos de impugnación y de inconformidad.

##### **ARTÍCULO 41**

La Comisión Dictaminadora de Recursos se integrará por las personas siguientes:

- I Una por cada división académica, y
- II Una designada por el Colegio Académico de entre sus integrantes, quien ocupará la presidencia de la Comisión. Cuando deje de ser integrante del Colegio, éste designará a la nueva presidencia.

La designación se realizará en la primera sesión posterior a la instalación del Colegio Académico y se procurará que quien sea designada cumpla con los requisitos indicados en el artículo 13.

## **ARTÍCULO 42**

La Comisión Dictaminadora de Recursos se instalará, a más tardar en la tercera semana de los trimestres de invierno, conforme a lo siguiente:

- I De cada año par, las personas de las unidades de Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa, y
- II De cada año impar, las personas de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco.

...

## **TÍTULO SEXTO**

### **PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO**

...

## **CAPÍTULO V**

### **Distinciones y estímulos del personal académico**

...

### **Beca de Apoyo a la Permanencia**

...

## **ARTÍCULO 262**

Al solicitar esta Beca, el personal académico deberá presentar los documentos siguientes:

- I Relación de las actividades realizadas en beneficio de la Universidad, y
- II Compromiso a:
  - a) No dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad y a mantener un óptimo cumplimiento con las actividades de ésta, y
  - b) Formar parte de las comisiones dictaminadoras, en caso de ser Profesora o Profesor Titular, o Técnica o Técnico Académico Titular "E" y resulte seleccionado.

...

## **ARTÍCULO 272**

La Beca se cancelará en los casos siguientes:

- I Rescisión;
- II Renuncia;
- III Dejar de ser personal académico de carrera por tiempo indeterminado y de tiempo completo;
- IV Terminación de la relación laboral, o
- V Dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.

### **ARTÍCULO 272-1**

La Beca y los estímulos que se hayan otorgado con ésta, se suspenderán cuando:

- I Se disfrute de una licencia sin goce de sueldo. Al concluir la licencia se reanuda el pago por el tiempo que falte para concluir el periodo por el que se hayan otorgado estas medidas de permanencia.
- II Se suspenda la relación laboral con motivo de la aplicación de una sanción.
- III Se pierda la calidad de integrante de la Comisión Dictaminadora de Recursos o de las comisiones dictaminadoras de área, por inasistencias.

En los casos de las fracciones II y III, la suspensión de los pagos será por doce meses, que se contabilizarán a partir de la fecha en que inicie la sanción o se pierda la calidad de integrante de las comisiones dictaminadoras.

Si el periodo de duración de la Beca y los estímulos concluye durante los doce meses en que se encuentren suspendidos los pagos, estas medidas de permanencia podrán solicitarse y, de obtenerse, los pagos de las mismas se reiniciarán inmediatamente después de concluido el periodo de suspensión.

### **ARTÍCULO 273**

La Secretaría General podrá cancelar la Beca por violación a la fracción V del artículo 272, para lo cual recabará la información que estime pertinente y citará a la persona interesada para que manifieste lo que a su interés convenga.

Si se cancela la Beca, la resolución se notificará a la persona interesada en la dirección electrónica institucional.

### **ARTÍCULO 273-1**

La resolución emitida por la Secretaría General sólo podrá ser objeto de reconsideración a solicitud de la persona interesada y deberá presentarse en la oficina de la propia Secretaría General, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la notificación.

### **ARTÍCULO 273-2**

La Secretaría General analizará la reconsideración y emitirá resolución definitiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción, misma que será notificada a través de la dirección de correo electrónico institucional a la persona interesada y a la secretaría académica de la división respectiva.

### **ARTÍCULO 273-3**

En caso de que se cancele la Beca se suspenderán los pagos y la persona que se haya ubicado en la causal prevista en la fracción V del artículo 272, deberá reintegrar los montos que hubiere recibido a partir de la fecha en que se le haya otorgado, así como los montos de los estímulos que se hayan solicitado con esta Beca, en su caso, y no tendrá derecho a solicitarlos en los dos años siguientes.

...

### **Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente**

...

### **ARTÍCULO 274-10**

Al solicitar esta Beca, el personal académico deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I Haber presentado oportunamente y conforme a lo dispuesto en el artículo 220, el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año anterior, con especial énfasis en lo indicado en el artículo 215;
- II Presentar un documento en el que se comprometa a:
  - a) No dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad en los casos del personal académico de tiempo completo, o no más de veinte horas en los casos del personal académico de medio tiempo, y
  - b) Formar parte de las comisiones dictaminadoras divisionales, en caso de ser Profesora o Profesor Titular, o Técnica o Técnico Académico Titular "E" y resulte seleccionado.

- III Informar los porcentajes cubiertos de los programas de estudio de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad, así como la bibliografía utilizada, y
- IV Presentar una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto al programa de estudios, al alumnado, a los apoyos y a los problemas presentados durante el proceso.

...

#### **ARTÍCULO 274-16**

La Beca se cancelará en los siguientes supuestos:

- I Rescisión;
- II Renuncia;
- III Dejar de ser personal académico de carrera por tiempo indeterminado;
- IV Terminación de la relación laboral, o
- V Dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad si se trata de personal académico de tiempo completo, o más de veinte horas a la semana si es de medio tiempo.

...

#### **ARTÍCULO 274-19**

La Secretaría General podrá cancelar la Beca por violación a la fracción V del artículo 274-16, para lo cual recabará la información que estime pertinente y notificará a la persona interesada para que manifieste lo que a su interés convenga.

Si se cancela la Beca, la resolución se notificará a la persona interesada, con copia a las titulares de la jefatura de departamento y de la secretaría académica.

Las notificaciones se realizarán en la dirección del correo electrónico institucional.

#### **ARTÍCULO 274-20**

La resolución emitida por la Secretaría General sólo podrá ser objeto de reconsideración a solicitud de la persona interesada y deberá presentarse en la oficina de la propia Secretaría General, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la notificación.

#### **ARTÍCULO 274-21**

La Secretaría General analizará la reconsideración y emitirá resolución definitiva en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción, misma que será notificada a través de la dirección de correo electrónico institucional a la persona interesada y al consejo divisional respectivo.

#### **ARTÍCULO 274-22**

En caso de que se cancele la Beca se suspenderán los pagos y la persona que se haya ubicado en la causal prevista en la fracción V del artículo 274-16, deberá reintegrar los montos que hubiere recibido a partir de la fecha en que se le haya otorgado, así como los montos de los estímulos que se hayan solicitado con esta Beca, en su caso, y no tendrá derecho a solicitarlos en los dos años siguientes.

#### **ARTÍCULO 274-23**

La Beca y los estímulos que se hayan otorgado con ésta, se suspenderán cuando:

- I Se disfrute de una licencia sin goce de salario. Al concluir la licencia se reanudará el pago por el tiempo que falte para concluir el plazo por el que se haya otorgado.
- II Se suspenda la relación laboral con motivo de la aplicación de una sanción.
- III Se pierda la calidad de integrante de las comisiones dictaminadoras divisionales, por inasistencias.

En los casos de las fracciones II y III, la suspensión de los pagos será por doce meses, que se contabilizarán a partir de la fecha en que inicie la sanción o se pierda la calidad de integrante de las comisiones dictaminadoras.

Si el periodo de duración de la Beca y los estímulos concluye durante los doce meses en que se encuentren suspendidos los pagos, estas medidas de permanencia podrán solicitarse y, de obtenerse, los pagos de las mismas se reiniciarán inmediatamente después de concluido el periodo de suspensión.

...

## TRANSITORIOS

### PRIMERO

La presente reforma entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el *Semanario de la UAM*.

### SEGUNDO

Las personas titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 21-P para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos con las unidades Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa y las comisiones dictaminadoras de área, mantendrán esta condición hasta en tanto se instale la nueva integración de las comisiones dictaminadoras, que será, a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-I.

Las personas titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 22-P para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos con las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, mantendrán esta condición hasta en tanto se instale la nueva integración de la Comisión, que será, a más tardar en la tercera semana del trimestre 25-I.

### TERCERO

Las personas titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 21-O para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, mantendrán esta condición hasta en tanto se instale la nueva integración de las comisiones, que será, a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-P.

### CUARTO

Las nueve personas titulares y las nueve suplentes de la Comisión Dictaminadora de Recursos se seleccionarán e instalarán conforme a lo siguiente:

- A más tardar en la segunda semana del trimestre 23-O, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión.
- A más tardar en la quinta semana del trimestre 23-O, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, al Colegio Académico.
- A más tardar en la novena semana del trimestre 23-O, el Colegio Académico seleccionará a las integrantes de las unidades Azcapotzalco, Lerma e Iztapalapa, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-I.

Serán las que sustituyan a las titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 21-P.

Para completar la integración de la Comisión Dictaminadora de Recursos con las seis personas titulares y seis suplentes:

- A más tardar en la segunda semana del trimestre 24-O, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, la Comisión.
- A más tardar en la quinta semana del trimestre 24-O, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, al Colegio Académico.
- A más tardar en la novena semana del trimestre 24-O, el Colegio Académico seleccionará a las integrantes de las unidades Cuajimalpa y Xochimilco, para completar la Comisión Dictaminadora de Recursos, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 25-I.

Serán las que sustituyan a las titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 22-P.

## **QUINTO**

Las seis personas titulares y seis suplentes de las comisiones dictaminadoras de área se seleccionarán e instalarán conforme a lo siguiente:

- A más tardar en la segunda semana del trimestre 23-O, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, las comisiones.
- A más tardar en la quinta semana del trimestre 23-O, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, al Colegio Académico.
- A más tardar en la novena semana del trimestre 23-O, el Colegio Académico seleccionará a las integrantes de cada comisión dictaminadora de área, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-I.

Serán las que sustituyan a las titulares y suplentes seleccionadas en el trimestre 21-P.

Para completar la integración de las comisiones con las tres personas titulares y tres suplentes:

- A más tardar en la segunda semana del trimestre 24-O, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, las comisiones.
- A más tardar en la quinta semana del trimestre 24-O, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, al Colegio Académico.
- A más tardar en la novena semana del trimestre 24-O, el Colegio Académico seleccionará a las integrantes de cada comisión dictaminadora de área, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 25-I.

Serán las que sustituyan a las titulares y suplentes que en calidad de externas o, en su caso, internas, se seleccionarán en el trimestre 23-O.

## **SEXTO**

En el trimestre 23-O, el Colegio Académico seleccionará a tres personas titulares y a tres suplentes que se integrarán a las comisiones dictaminadoras de área, que sustituirán a quienes se integraron como externas o, en su caso, internas en los términos de los artículos 18, 19, 34 y 36 vigente hasta el 24 de octubre de 2022.

Se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-I y mantendrán la calidad de titular y suplente hasta que se instalen las nuevas personas en la tercera semana del trimestre 25-I, conforme al procedimiento vigente.

### **SÉPTIMO**

Las seis personas titulares y tres suplentes de las comisiones dictaminadoras divisionales se seleccionarán e instalarán conforme a lo siguiente:

- A más tardar en la segunda semana del trimestre 24-I, las secretarías académicas publicarán la relación de quienes reúnan los requisitos para integrar, en calidad de titulares y suplentes, las comisiones.
- A más tardar en la quinta semana del trimestre 24-I, los consejos divisionales verificarán el cumplimiento de los requisitos, aprobarán y enviarán las listas, a los consejos académicos.
- A más tardar en la novena semana del trimestre 24-I, los consejos académicos, seleccionarán a las integrantes de las comisiones, mismas que se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre 24-P.

### **OCTAVO**

Para el caso de las personas que antes de la entrada en vigor de esta reforma hayan perdido, por inasistencias, la calidad de integrantes de la Comisión Dictaminadora de Recursos y de las comisiones dictaminadoras de área, 2021-2023, y que como consecuencia de ello se les haya cancelado la Beca de Apoyo a la Permanencia y los estímulos asociados a la misma, no se les aplicará el artículo 28 vigente hasta el 24 de octubre de 2022.

### **NOVENO**

Para el caso de las personas que antes de la entrada en vigor de esta reforma hayan perdido, por inasistencias, la calidad de integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales, 2021-2023, y que como consecuencia de ello se les haya cancelado la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y los estímulos asociados a la misma, no se les aplicará el artículo 28 vigente hasta el 24 de octubre de 2022.

### **DÉCIMO**

Para las unidades Cuajimalpa y Lerma, hasta en tanto se cuente con el personal académico que cumpla los requisitos para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, éstas se podrán conformar con tres personas. En caso de requerirlo, podrán solicitar apoyo o asesoría a comisiones divisionales afines de otras unidades.

### **DÉCIMO PRIMERO**

Para las unidades Cuajimalpa y Lerma, hasta en tanto se cuente con personal académico que cumpla los requisitos para integrar las comisiones dictaminadoras de área y de Recursos, se completarán con integrantes de otras unidades.

